LA PRENSA

Año IV—Número 389 | BUENOS AIRES, Miércoles 13 de Noviembre de 1872 | Editor responsable José C. Silva.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto...... Un peso
Por mes...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses...... Ciento cuarenta pesos
Por un año...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes...... Diez reales fuertes
Por seis meses...... Siete pesos fuertes
Por un año...... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE
HOY 13—Santos Antonino y German mártires.

LA PRENSA
BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 13 DE 1872

Naufragó.

No hace muchos dias que éramos sorprendidos al despertarnos, por el acompañamiento de cohetes y de bombo con que un cólega de la mañana se presentaba en la arena electoral.

Cuando la prensa toda de Buenos Aires permanecia muda aun, respecto á candidatos presidenciales, cuando por un acuerdo tácito parecia dispuesta á no anticipar los peligros que acompañan siempre á las grandes luchas democráticas; cuando todos reconocian la conveniencia de no principiar á inocular veneno en los ánimos por medio de una discusion promatura y ardiente á la cual sirvieran de puntos objetivos los nombres de los candidatos que floten en la superficie, el cólega á que nos referimos se presentaba derrepente haciendo á un lado todas esas consideraciones y dispuesto á romper lanzas con cualquiera que no lo acompañara en el torneo que iniciaba con entusiasmo y con audacia.

Adolfo Alsina era el candidato que se levantaba. Su elevacion á la Presidencia debia ser el fin único que determinara la conducta política del nuevo partido. A ese fin debian subordinarse todas las otras cuestiones que en la Nacion ó en la Provincia pudieran presentarse. La próxima eleccion de diputados al Congreso no debia ser sino un incidente de la gran lucha.

La Provincia de Buenos Aires debia á toda costa enviar diputados comprometidos en favor de la candidatura Alsina, cuya única mision fuera el defender en el Congreso los intereses de esa candidatura; vencer las opiniones que algunos levantan sobre ciertas incompatibilidades constitucionales y votar en favor de ella, si acaso llegara el momento en que el Congreso tuviera que intervenir en la eleccion.

Estas ideas, elevadas á la categoria de bandera electoral con una franqueza que hace honor á la candidez política de sus autores, eran presentadas ante el pueblo como el programa de un nuevo partido, al cual iba á servir de órgano el cólega á que nos referimos.

Para cualquiera que conozca siquiera superficialmente las condiciones de nuestra atmósfera política y haya seguido las revoluciones por que ha pasado el espíritu público en estos últimos tiempos, era fácil de comprender que aquellas ideas, apesar del estrépito con que eran lanzadas, ó se perderian en el vacío, ó se volverian en contra de sus mismos autores.

El levantamiento de un candidato, cuando aun faltan dos años para la eleccion presidencial, producia como resultado inmédiato el presentar ese nombre como blanco á todas las saetas envenenadas de sus enemigos, y pocos son los prestigios que espuestos á la discusion diaria, puedan resistir victoriosos durante un tan largo período.

Aparte de esto, se hacia la proclamacion del candidato, encerrándolo en un círculo de esclusivismo tal, que hubiera sido difícil que arrastrara simpatías en su favor.

Cuando la masa del pueblo y la mayoria de nuestros hombres públicos no se preocupan todavia ni tienen candidato para la futura presidencia, era un grave error declarar el propósito de que no se enviaria al Congreso mas que á los amigos decididos de la candidatura Alsina, apartándose así de las bancas legislativas á muchos hombres dignos de representar los intereses y los derechos de la Provincia, y los cuales se hubieran probablemente decidido en favor del Dr. Alsina, una vez llegada la oportunidad, si es que el esclusivismo de los amigos de este no los hubieran arrojado en las filas opuestas.

Ademas, querer hacer un Congreso elector, cuando la opinion pública se ha pronunciado ya de una manera tan enérgica en contra de las asambleas de esta clase; pretender introducir en el Congreso, ese gérmen funesto que tan deplorables resultados ha producido en la Provincia, era una idea que si bien comprendemos que se haya tenido en el silencio del gabinete, porque por desgracia no podemos exijir á los partidos un puritanismo completo, nos es difícil de comprender que se haya tenido la audacia de lanzarla á la prensa, como programa de un partido.

Ningun partido que se estime, ó que simplemente aspire al triunfo de sus propósitos, podia aprobar esta conducta imprudente.

Así, hemos visto, á la prensa toda, sin distincion de colores combatir esa propaganda en nombre de la moralidad política; así hemos visto que el mismo partido, al cual el cólega pretendia servir de órgano rechazaba su concurso y le pedia que no siguiera en ese camino, porque podia perderlos ante la opinion

Es indudable que los amigos decididos que tiene la candidatura Alsina comprendieron perfectamente el efecto contraproducente que envolvia la propaganda del cólega y que se alarmaron en presencia de las manifestaciones de la opinion pública.

Es indudable, tambien, que pidieran al imprudente y fogoso apóstol que diera un giro distinto á sus prédicas ó que se callara la boca que seria lo mejor en atencion al poco éco que sus palabras encuentran.

Este pedido habrá producido sin duda algunas mortificaciones al amor propio del cólega. Difícilmente puede una madre conocer los defectos que tiene el hijo que ha llevado en sus entrañas.

Pero, formado en medio de la organizacion militante de los círculos y acostumbrado á obedecer á la órden del gefe, el cólega ha tenido que sacrificar su amor propio herido y que abandonar la arena del combate á la cual se lanzara con tanta fogosidad.

Respondia á este propósito el artículo á que contestamos en el último número de «La Prensa.» Se vislumbraban ya en él los indicios de un cambio de rumbo y el primer paso preparatorio de una media vuelta honorable.

Allí, el cólega que se nos presentaba como órgano de un partido, aparecia ya reducido á sus verdaderas proporciones, confesando que no era órgano de nadie y que las ideas que sostuviera eran esclusivamente suyas y de nadie mas.

El cambio de rumbo era indudable—¿A dónde lo conduciria?—Hé ahí lo único que no podiamos prever.

Sin embargo, nunca hubiéramos creido que ese cambio llegara hasta la abdicacion completa de toda personalidad en la lucha electoral que se prepara.

Así es que nos ha causado suma sorpresa el ver la última palabra que el cólega dirijo á sus lectores en grandes y negras letras que atraen inmediatamente la atencion.

En ella, el cólega declara que no tomará participacion en la lucha, porque no se hace justicia á la lealtad de sus propósitos y se piensa que ellos pueden encontrarse determinados por móviles personales y mezquinos.

Una solicitada, publicada en este diario, en una seccion secundaria que en nada depende de su Redaccion y en la cual se traia á colacion el empréstito de obras públicas, como uno de los agentes electorales en accion, es lo que ha servido al cólega de pretesto para esa orijinal salida.

Francamente, el pretesto no podia ser mas frívolo—Si un diario va á declararse fuera de combate á consecuencia de las apreciaciones que sobre su conducta se hagan, seria imposible la mision de la prensa. Si un periodista no tiene la energía bastante para resistir los ataques personales que se le dirijan, debe abandonar la pluma, porque no se encuentra á la altura de su deber.

No es posible que esto haya escapado al cólega, como no escapará á nadie, y como por otra parte le reconocemos, las cualidades personales necesarias para ocupar un lugar en la prensa, tenemos el derecho de creer que la razon que se invoca no es mas que un pretesto que ha encontrado para salir airoso del pantano en que se habia metido.

Pero el pretesto ha sido poco hábil y no es por cierto necesario mucha penetracion para reconocerlo.

Decididamente el cambio de rumbo rápido y repentino que el cólega se ha visto obligado á hacer le ha hecho perder la cabeza—Sin brújula que lo dirigiera se ha estrellado en el primer escollo que encontrara en su camino y ha naufragado por completo, sin que le quede ni una tabla para asirse, en la cual pudiera salvar siquiera algunos restos de la propaganda que iniciara.

Con el ejemplo de lo que le ha sucedido al cólega, creemos que nadie se atreverá á hablar nuevamente de congresos electores, así es que nos felicitamos del resultado obtenido, porque así podrémos ver á la provincia de Buenos Aires representada en el Congreso, en relacion á su importancia moral y por medio de hombres que personifiquen las nuevas ideas, el progreso y la ilustracion de la época.

Acertada medida

En el último número de este diario se ha publicado una nota del Ministro de Gobierno, destituyendo á los preceptores del Asilo de Huérfanos, que han maltratado á los pobres niños recojidos en ese establecimiento.

Segun se desprende de esos documentos, el actual gobernador de la Provincia habia visitado antes de ahora el establecimiento de que nos ocupamos, y habia sido desagradablemente sorprendido por su estado. El edificio demostraba el mayor desaseo y las condiciones de los niños demostraban á las claras que eran mal atendidos.

Posteriormente, la prensa ha venido denunciando el mal tratamiento observado por los maestros con los pobres huérfanos, y el Gobierno comisionó al Dr. Santillan á fin de que hiciera un exámen y averiguara la verdad de los hechos.

El Dr. Santillan comunica que ha cumplido con las órdenes recibidas, resultando ser cierto que los maestros maltrataban á los niños, encontrándose en las espaldas, brazos y hombros, equimósis y rayas marcadas por la bara ó palo con que han sido castigados, habiendo sido uno de los niños herido en la mandíbula inferior.

Ante estos hechos escandalosos y bárbaros, el Gobierno ha pasado una nota al Administrador, indicando su descontento por el estado del edificio, y pidiendo los nombres de los preceptores verdugos á fin de que sean inmediatamente destituidos.

Aplaudimos sinceramente el proceder del Gobierno, no solo porque ha dado prueba de oir las indicaciones de la prensa, al mandar que se aclaren hechos que esta ha venido denunciando, sino tambien por el temperamento enérgico que ha adoptado.

El maestro que faltando á reglamentos vigentes, ha procedido inhumanamente con pobres huérfanos, que no cuentan con protectores capaces de defenderlos, deben ser arrojados inmediatamente á la calle sin consideracion de ninguna clase.

El administrador del edificio es tambien responsable, por cuanto él ha debido tener especial cuidado y cumpliendo con sus deberes, ha debido anticiparse á las denuncias de la prensa, dando cuenta de lo que ocurria y pidiendo se adoptaran las medidas que fueran del caso; y el administrador ha merecido una severa reprimenda por parte del Gobierno.

El proceder del Gobernador Acosta y de su Ministro Dr. Pinedo, nos alienta para proseguir denunciando desde las columnas de este diario, todos aquellos vicios de que adolece nuestra administracion, abrigando la esperanza de que nuestras palabras serán oidas, y que los males serán remediados.

Tomamos la palabra.

Enemigos de las Cámaras electoras, hemos venido combatiendo las opiniones de cierto cólega que por medio de su prédica, buscaba confundir la eleccion de Enero con la cuestion presidencial.

Queremos que en nuestros parlamentos tomen asiento hombres dignos, honrados, rectos en sus opiniones é ilustrados.

Queremos verdaderos legisladores y no tipos electorales, que no sirven mas que para dar su voto á favor de tal ó cual candidato, y que debatiéndose una cuestion de trascendencia para los intereses generales de la patria, enmudecen y se encastillan ante una ignorancia criminal.

El progreso creciente de estos pueblos, de donde surgen nuevas necesidades, requiere imprescindiblemente nuevas leyes y disposiciones nacidas del adelanto de la ciencia, y remedios eficaces á fin de estirpar los males y los vicios que por desgracia la prensa diaria viene denunciando.

Para ello necesitamos verdaderas cámaras legislativas, centros de opinion ilustrada y uniforme donde la esperiencia y la inteligencia adquieren el dominio que por la naturaleza de los casos le corresponde.

Con estas ideas hemos leido con sumo placer el programa, últimamente publicado, de la «Asociacion electoral de 1872»,—y desde ya tomamos la palabra á ese centro elector.

« La «Asociacion electoral» se hace un deber en
« declarar que no la guia interés de círculo á par-
« tido alguno, y que todo su conato se ha de diri-
« jir á la mas acertada eleccion de Diputados que
« representen la opinion de la Provincia y que sean
« unos verdaderos *legisladores* de la República.»

Este párrafo encierra una verdadera promesa para el porvenir, promesa que concentra todas las aspiraciones, y que es aceptada por la prensa entera de Buenos Aires.

Ha pasado ya la época de las cámaras electoras, y el ciudadano y el habitante tanto de la ciudad como de la campaña, aspiran á ver representados en las Cámaras dignamente, á fin de poder obtener instituciones benéficas y progresistas.

¿Se cumplirá este programa?

Dada la lista de candidatos, declararemos con toda franqueza si nuestras esperanzas han sido defraudadas, y si la eleccion del próximo Enero responde á ideas mezquinas, ideas de partido y de círculo.

Miéntras tanto tomamos la palabra á la Asociacion Electoral de 1872, recordándole que todo programa importa un sério compromiso para ante el público.

La destruccion de los pájaros.

Todos hemos oido hablar de vagos y mal entretenidos y todos sabemos que son considerados como delincuentes y que el servicio de las armas, ó mas bien el de la frontera, es el castigo que se les ha impuesto.

Muchos han tratado en vano de esplicar cómo el vago es un delincuente, cómo un ser puramente pasivo pueda ser un enemigo activo de la sociedad, y todos han arribado á la conclusion de que el simple y puramente vago no puede ser culpable y solo llegará á serlo cuando á causa de su vagancia, ó mas bien hastiado de su vagancia, pasa á ser un mal entretenido.

De aquí se deduce que en la frase tan generalmente aceptada de «vago y mal entretenido» se encierra á la vez la causa y el efecto.

La causa está fuera del alcance de la ley penal q' nunca ha considerado el ocio como un delito, por que los principes de la tierra q' sancionaron primero esas leyes eran los mas ociosos entre los hombres.

No podrian, pues, castigar á los ociosos sin empezar por penarse á sí mismos, ni ménos á los mal entretenidos porque nadie habia peor entretenidos que ellos.

Les pareció sin embargo, que si bien podia permitirse que el rico fuese ocioso y emplease su tiempo de un modo perjudicial por no tener algo mejor en que ocuparlo, no podia ni debia permitirse que el pobre hiciera lo mismo, y al efecto, distinguieron llamando vagancia al ócio del pobre y escribieron este nuevo delito en sus códigos fijándole su pena correspondiente.

Pero como hoy la Sociedad está organizada bajo otros principios y existe entre nosotros por lo ménos el sentimiento sino la práctica de la igualdad ante la ley esas distinciones no pueden continuar. No siendo posible, ó mas bien, no siendo justo castigar á los ociosos, por cuanto la ley del trabajo no es ley dada por los hombres, debemos declarar una vez por todas que el ocio de los ricos ó la vagancia de los pobres no es delito.

Pero si reconocemos el derecho de ser ocioso hasta hastiarse de serlo, no sucede lo mismo respecto á ser mal entretenido que suele venir como una forzosa consecuencia.

Este entretenimiento envuelve ya un ataque contra la sociedad, porque generalmente hiere el derecho de tercero ó trastorna la armonia social.

La maldad misma del entretenimiento consiste en el perjuicio que á la sociedad ocasiona, perjuicio que si no es posible evitar, es necesario atenuar disminuyendo por medio del castigo el número de los mal entretenidos.

Para hacer una verdad del principio de igualdad ante la ley, por lo menos en su texto ya que es tan difícil conseguirlo en su aplicacion, al fulminar una pena contra los mal entretenidos, es necesario que ella abarque todas las escalas sociales, castigando tanto al rico como al pobre que robando su tiempo al trabajo útil, lo dedican á ocupaciones peligrosas y perjudiciales.

Es de imprescindible necesidad que la ley enumere cuales son aquellos entretenimientos que considera perjudiciales, por que si se dejara esta clasificacion al criterio individual, no seria difícil que todas las ocupaciones á que los hombres habitualmente se dedican por una razon ú otra llegaran, y segun distintos criterios á caer bajo la sancion penal, viniendo de esta manera y por camino opuesto á establecer de hecho y hasta de derecho el ocio universal.

En efecto, hay quien cree, tomando el rábano por las hojas, que no hay en el mundo hombres peor entretenidos que los abogados, que viven de la discordia y se ocupan continuamente de la manera mas hábil de torcer la justicia y desconocer el derecho bajo pretesto de ser los sacerdotes del derecho y de la justicia.

En cuanto á sacerdotes, ya que los hemos mencionado accidentalmente, no falta quien crea que su oficio ó profesion es la manifestacion del ocio mas pernicioso, pues para asegurar su bienestar en la vida presente, tratan de que sus semejantes solo se ocupen de la futura, y se empeñan en salvar el alma del prójimo sin cuidarse del grave peligro que corre la propia.

Nada diremos de los que creen que los médicos en sus juntas solo hablan sobre los cuernos de la luna miéntras el enfermo agoniza; y despues de larga espera anuncian con una seriedad envidiable que el caso es grave cuando talvez el paciente desesperado de la duracion de la consulta, ha creido ya mas breve morirse.

Todas las profesiones, todas las ocupaciones como todas las cosas de este mundo, tienen su pró y su contra, sus amigos y sus enemigos, y no hay que cerrar los oidos á sus alabanzas ó sus filípicas para proceder con acierto.

Volviendo atrás y por las mismas razones espuestas, insistirémos en la necesidad de que la ley enumere cuales son las ocupaciones, ó los medios de perder el tiempo que considera perjudiciales.

Para adelantar algo en este camino, vamos á indicar una de esas ocupaciones mas generales y mas sériamente perjudiciales.

Nos referimos á tanto zángano que en sus dias de ocio se dedican al inocente pasa ó pierde tiempo de matar pájaros.

Si en el individuo hay el instinto de la destruccion, si para satisfacerlo hay que acabar con una existencia, solo la ignorancia y la cobardia puede esplicar que ese instinto lo lleve hasta destruir la mas inocente, la mas indefensa y la mas útil de las creaturas.

De todas las destrucciones á que el hombre pueda dedicar su actividad, ninguna hay mas cobarde ni mas perjudicial que la estéril destruccion de las aves.

El torero que en medio de la arena del circo tiene á sus pies al toro embravecido y potente; el cazador de fieras que bajo el ardiente sol de Africa desafia al leon iracundo y hace de él su presa venciendo al rey de los animales, dignifica la naturaleza humana en cuanto la presenta superior al peligro que provoca y que vence.

Pero el cazador que á hurtadillas cruza el bosque y sorprende á la tierna avecilla talvez en el momento en que canta sus amores ó aletea en torno á sus hijuelos y la derriba sin vida con un golpe traidor, ese hombre solo es la encarnacion mas cobarde del mas perverso de los instintos.

Destruye por el bárbaro placer de destruir y donde no hay peligro en la destruccion.

Ese hombre tal vez ignora que con cada golpe tiende á trastornar la sublime armonía de la naturaleza y que será tarde ó temprano víctima de su propia obra.

Ignora que todas esas aves que van á saciar su voracidad tenian su mision que llenar en la creacion, y que destruyéndolas va á producir el desborde de otras vidas que le arrebatará tal vez el fruto de sus trabajos y sus medios de subsistencia.

Ignora que cada avecilla de esas recorre los árboles del bosque, ó el surco del arado y destruye las larvas que mas tarde secarian el árbol ó destruirian la cosecha.

En cada una de esas creaturas, la naturaleza tiene un instrumento y un medio de preservar al reino vejetal del ataque terrible que el avance de otra especie y de otro reino podria traerle.

Todo el trabajo del hombre seria estéril para destruir el insecto, ese eterno roedor, ese enemigo de toda vejetacion, si las aves no le ayudaran en su tarea y no lo destruyesen en gérmen cuando se oculta á la vista bajo la forma de larvas ocultas ó imperceptibles.

Si fuéramos á indagar la causa del asombroso desarrollo de tanto insecto que hoy destruye nuestras huertas que ha casi concluido con muchas especies de árboles, que como el naranjo florecian antes bajo nuestro cielo, no hallariamos otra razon que la ausencia casi completa de los pequeños pájaros que antes poblaban nuestras arboledas.

Esas aves que nos deleitan con su canto, que alegran nuestra vista con sus brillantes colores y que nos auxilian en el cultivo de todas las bellezas de la vejetacion deberiamos solicitarlas y protegerlas, en vez de destruirlas con un encarnizamiento que raya en locura.

Si la ignorancia es la causa de ese encarnizamiento, si el ocio conduce á ese entretenimiento cruel y perjudicial, la mision de la autoridad está patentemente indicada.

Debe cubrir con su éjida esos poetas alados, esos alegres obreros de la naturaleza, prohibiendo su destruccion bajo penas severas.

La prohibicion absoluta de cazar por cualquier medio y la de vender pajarillos en los mercados públicos haria que entre breves años volvieran á poblarse nuestros bosques de habitantes tan útiles como agradables.

No debemos olvidar el ejemplo de otros paises que como en la isla de Borbon, la destruccion completa de los pájaros, trajo la plaga de langostas que asolaron toda la isla, hasta que la autoridad no solo prohibió la matanza sinó que favoreció la multiplicacion de esas avecillas que una vez numerosas concluyeron con ese terrible enemigo.

No debemos olvidar el ejemplo de la Holanda que por medio de las aves conserva sus diques, casi destruidos una vez por la accion roedora de un insecto.

Los *acotejos* conocidos entre nosotros por *víchos del cesto* son unas de las plagas mas terribles de la vejetacion y su número aumenta de dia en dia, sin que sea posible destruirlos, si las aves no vienen en nuestra ayuda.

Lo que decimos de este insecto podiamos decirlo de millones, que hoy son el tormento del horticultor.

Las Municipalidades están encargadas de velar por estos cuidados, y considerando al cazador de aves pequeñas como el mas nocivo y perjudicial de los mal entretenidos, debe sujetarlo á una severa sancion penal.

EXTERIOR

Prusia

CORRESPONDENCIA POR EL «ARAUCANIA»

El Ministro del Culto y el clero ultramontano

Ha circulado que Mr Falk ministro de cultos, que tanto se ha distinguido en diferentes medidas adoptadas hace un año para defender al Estado de las usurpaciones del poder eclesiástico, dejaba la reparticion á su cargo para tomar posesion de la cartera de justicia que deja Mr. Leonhard por falta de salud.

Semejante cambio era natural sobresaltase á los latenanos. Sobre este incidente han surgido versiones distintas.

Dícese que Mr. Falk no se ha mostrado demasiado enérjico segun las prescripciones del Canciller Bismarck en su actitud contra las demasias del clero ultramontano, que el príncipe deseaba una relacion mas esplícita, y que encontrando alguna resistencia en Mr. Falk que no consiguió vencer, manifestó empeño en escojer un Ministro de cultos que se conformase mejor con sus aspiraciones.

Otra version establece motivos en todo punto contrarios. El gobierno Prusiano se habia resuelto sino á suspender enteramente la lucha contra los escesos del clero, al menos á ocultar su desagrado entrando en la senda de las transacciones.

Mr. Falk rehusó modificar su actitud y por consiguiente se ha resuelto á procurar quien se prestase mas á la conciliacion recomendada especialmente por el Emperador entre cuyos cortesanos hay abogados recalcitrantes de los prelados católicos.

Una tercera version esplica la modificacion por la iniciativa del mismo Mr. Falk, cansado de los embarazos y dificultades con que tropieza para cumplir la tarea que le fuera confiada, solicitando ser colocado en una reparticion ménos escabrosa.

Las dos primeras esplicaciones difícilmente podian ser acreditadas.

No se atestigua como verosímil que el gobierno prusiano prescinda de las reformas lejislativas para arreglar el temeroso conflicto con los obispos católicos, habilitando al poder civil para hacerse respetar de las autoridades eclesiásticas.

Con ménos razon podria sostenerse que Mr. Falk haya mostrado debilidad ó hesitacion en su campaña contra el clero ultramontano.

Las medidas por él adoptadas desde que subió al poder demuestran lo contrario. Todos sus actos exhiben la prueba de una reflexion madura. Ellos salvaguardan el interés del Estado y han sido aplicados con la energía conveniente.

Nada, pues, se ganaria con su sostitucion. Mr. Falk goza de la confianza pública. Difícilmente se hallaria un ministro tan aparente para el jigantesco trabajo á que se dedica.

Podria no obstante su falta de salud ó cansancio, realizar el hecho á pedido del interesado, pero esa tercera razon ha dejado de existir.

Los órganos semi oficiales de Berlin y la *Correspondencia Provincial*, mas espresamente que otros, desmienten semejante noticia, sosteniendo que Mr. Falk jamas ha pensado en renunciar su cargo, que sus cólegas se muestran satisfechos de su celo y energía, y que léjos de desmayar entre fundadas esperanzas de conseguir su empeño, continúa definitivamente al clero disidente en la debida subordinacion al poder temporal.

No falta quien imagine que el obispo de Ermeland, al declarar que va á ocurrir á los Tribunales para exijir el pago del subsidio del tesoro, suspendido por órden del Ministro de cultos, deposita mas confianza en los enredos, chismes y en la estratejia política que en la integridad de los majistrados y que á su iniciativa se deben los rumores que han circulado sobre la exhoneracion de Mr. Falk, lanzados al viento como un globo de ensayo.

Creemos que el clero católico pierde tiempo y trabajo. La gran mayoria de la Alemania del Norte es resueltamente adversa á las pretenciones católicas y la idea de que pastores y párrocos de esa congregacion sean enemigos sistemados de la unidad germánica ha acabado de perderlos ante la opinion.

En sus determinaciones respecto de la inspeccion de las escuelas, el Ministro de cultos ha tenido que reaccionar no solo contra los católicos sino tambien contra el clero evangélico; pero esto ha concluido siempre por conformarse con las determinaciones legales sin imitar á los ultramontanos en su implacable hostilidad.

Si en la Baviera donde Mr. Gasser estuvo á punto de constituir una administracion clerical, la influencia de los católicos hubo de desvanecerse ante el voto de la gran mayoria que pugna por la nacionalidad jermánica, en los paises de la Alemania setentrional los esfuerzos de algunos prelados y de varios párrocos, que obedecen al mandato romano jamas conseguirán inspirar recelo á los ministros ó colocar al gobierno en sérias dificultades.

Ninguno de ellos tiene la talla suficiente para luchar con el príncipe canciller del imperio, cuyo corazon y alma están templados para contener al clero en los límites de la legalidad.

España.

CORRESPONDENCIA POR EL «ARAUCANIA.»

SUMARIO—Disturbios en el Ferrol—Ocurrencias diversas—Noticias de Cuba.

—Miéntras los diputados y senadores se entretenian en hacer discursos en pró de la validez de las actas contestando al discurso de la corona, en la importante poblacion del Ferrol (Galicia) donde existe el mejor arsenal de la Península, se insubordinaron el dia 10 mas de 1500 obreros, peones y guardas al grito de *¡Viva la República Federal!*

Colocáronse á la cabeza de los revoltosos el intitulado brigadier Pozas y el ex-capitan de fragata Montojo.

Para formarse una idea de la moralidad de los partidos, es necesario observar que el primer caudillo empezó su carrera, figurando como alferez en las filas carlistas en 1836. Con motivo del convenio de Vergara, huyó para Francia, donde permaneció hasta 1847.

Ese año penetró en Cataluña entre las guerrillas carlistas, pasándose en 1848 al gobierno de Isabel II. En 1853 fué incluido en el Estado Mayor. Emigrado en 1866, volvió á entrar en Cataluña en 1869, pero esta vez con la escarapela republicana.

Sentenciado á ser fusilado, le fué conmutada la pena en destierro á las islas Marianas, de donde regresó en 1871 en virtud de la amnistía. En cuanto á Montojo, fué destituido del servicio por un crímen infamante.

Prendieron al comandante del arsenal, se apoderaron del vapor de guerra Cádiz, de un remolcador y de algunas lanchas. En los astilleros habia dos fragatas en reparacion, de las que no pudieron hacer uso.

El gobernador militar con la guarnicion y la fuerza de marina en número de 400 hombres, ocupó el fuerte de San Felipe á la entrada del puerto, la cárcel y varios puntos estratéjicos.

Los rebeldes enarbolaron banderas rojas en el arsenal y en los buques. Recorrieron la ciudad con música al frente, dando vivas, sin que los habitantes tomasen parte alguna en el pronunciamiento.

De Gijon, Santander y Bilbao salieron por mar los batallones de Mendigorria, Castilla y Segorbe, espidiéndose órdenes á Cartajena para que la fragata encorazada *Victoria* se dirijiese inmediatamente al Ferrol.

El capitan jeneral de Galicia, Sanchez Bregua, entró en el Ferrol el 12 procedente de la Coruña con 400 hombres del 4 ° rejimiento de artillería, 300 de infantería de Murcia, 26 carabineros, 20 guardias civiles y 50 cazadores á caballo, reconcentrándose los insurrectos en el arsenal y recorriendo allí una partida que habia entrado en Noya, con el intento de reclutar afiliados.

Ha circulado que en Vigo, la Coruña y Barcelona, debia estallar un movimiento análogo, pero las autoridades respectivas no solo han restablecido la tranquilidad en esas poblaciones, sino que responden por la continuacion del órden y obediencia al gobierno.

Lo mas curioso es que los republicanos federales de Madrid se mostraron sorprendidos por semejante disturbio, rechazaron toda participacion en él y no hesitaron en imputar á los alfonsistas, de acuerdo con la jente de la situacion, la tentativa del Ferrol, como espediente para debilitar mas al gobierno, para colocar la dinastía en mayores embarazos y propiciar un cambio de frente en pro de la causa de los borbones.

Es obvio que para realizar una empresa en tan grande escala hayan de haber circulado los pesos duros—Ahora todos los republicanos poseen todo. ménos dinero de contado para asalariar las grandes demostraciones.

La rebelion de Pozas y Montojo ha sido probablemente fomentada por jente de color muy distinta al de los rojos; pero es obvio que apenas existen indicios y conjeturas para formar ese juicio.

El Sr. Ruiz Zorrilla protesta que ha de consultar á los revoltosos y castigarlos con mayor severidad.

Los carlistas entre tanto que se rebelaron en Navarra, Vizcaya, Alava, Aragon y Cataluña no han participado del metodo espedito usado en España para suprimir adversarios.

No ha habido un solo fusilamiento y no habiéndose aplicado la pena capital á los absolutistas, es poco probable que los anarquistas del Ferrol sean víctimas de ella.

Los sublevados contaban con elementos que les faltaron—Acorralados en el arsenal, empezaron á manifestarse murmuraciones, disidencias y desánimo—Con ese motivo se presentaron varios obreros y marinos.

El *Imparcial* de ayer dice que la Municipalidad y habitantes del Ferrol solicitaron de Sanchez Bregua un armisticio para los insurrectos á fin de evitar la efusion de sangre, sosteniendo que en pocas horas, los amotinados habian de deponer las armas.

El almirante Malcampo, miembro de la administracion anterior, se ofreció al gobierno para servir contra los insurrectos del Ferrol.

En Cataluña la situacion es la misma. Saballs, Castells, Tristany y otros gefes, andan á monte, perseguidos por las tropas del capitan general Baldrich, cuya capacidad se muestra abajo de mediocre.

Ha circulado que se habia destituido del servicio de palacio á la Condesa de Almina, dama de la reina, y al Sr. Olawlor, Coronel de Guardias del rey.

El *Imparcial* desmiente lo noticia, admitiendo no obstante haber renunciado el Marques de Vallgares, primer camarero de Amadeo.

—Graves compromisos van á sobrevenir de las ocurrencias en Cuba, á confirmarse las correspondencias de aquella isla. El Capitan General, siguiendo al pié de la letra el precepto de fusilar sin miramientos, mandó pasar por las armas á dos facultativos, uno anglo americano y otro aleman, por hallárseles en un hospital de los insurrectos.

Es natural que los gabinetes de Berlin y de Washington reclamen contra el abuso de considerar enemigos á los médicos encargados de curar heridos.

NOTICIAS GENERALES

Envenenamiento de una comunidad

De la *Estrella* de Sucre (capital de Bolivia) tomamos la relacion de una tentativa de asesinato, perpetrado por un conventual de San Francisco de Potosí.

La noticia es de reciente fecha por lo que no sabemos el curso que habrá tomado la encausacion del delincuente.

El hecho es extraordinario y como sigue.

El P. Fray Sebastian Chorchy cometió el horrendo crímen de tentativa de *envenenamiento* á toda la Comunidad de religiosos del convento de San Francisco de Potosí, valiéndose para el efecto, de media á una onza de *estricnina* que tenia comprada desde dias antes, garantizando con su firma en la Farmacia que le vendieron y con el disfraz de que debiendo ir á misiones, necesitaba el tósigo para envenenar *Tigres y Leopardos*; adviértase que el padre debia marcharse en esos dias, segun nos dicen, á Santa Cruz; pero lo cierto es que el General de la Orden lo llamaba á Italia por insinuaciones de los conventuales de Potosí, pues su carácter ó go desobediente no le merecia las simpatías de estos. Dias antes de su partida, entregó al cocinero de la comunidad algun queso rallado diciéndolo.—«que lo tenia demas y que lo aprovechase para la sopa;» esa noche estuvo en Refectorio á la *cena*, algo taciturno con la vista interrogativa al semblante de los demas padres, no tomó su sopa ni tampoco hubo nada, al dia siguiente dormia en el Baño; en la sopa de esa noche se puso el queso del padre Chorchy, y es admirable que ninguno de los padres haya tomado casi nada de ella, pues cuando servidos todos, alguno de ellos dijo en voz alta; «esto no sirve, tiene algo, no se puede tomar;» el cocinero interrogado protestó haberla confeccionado muy limpiamente y quiso tomarla, pero se lo impidieron, sin embargo, tomó un podacito de las rasjadas de queso q' sobraron, é inmediatamente se puso malo, un gato que anduvo en la cocina y hubo tomado ya sea de la sopa ó del queso, murió á los pocos minutos. Los padres sabedores del orígen del queso, dan parte á la policía, se mandó en busca del padre Sebastian, lo prenden en Bartolo, lo regresan á Potosí, lo toman su indagatoria, él confiesa que ha sido el autor del crímen y calla las causas que le impelieron á cometerlo.»

Bolivia

De una ley últimamente dictada por la Asamblea General tomamos lo que sigue:

Habrá tres clases de moneda en la República: de oro, de plata y de cobre con arreglo al sistema métrico decimal.

La moneda de oro será de cuatro especies.

La mayor que se denominará *Sol*, equivaldrá á 20 $. fuertes plata en las oficinas del Estado, y tendrá el peso de 32 gramos, 258 miligramos: su diámetro será de 25 milímetros.

La segunda que será el *medio Sol*, valdrá 10 $ fuertes plata, y tendrá el peso de 16 gramos 129 miligramos, y el diámetro de 28 milímetros.

La tercera que será *cuarto de Sol*, valdrá 5 $. fuertes plata, con el peso de 8 gramos 65 miligramos, y 22 milímetros de diámetro.

La última se llamará *Escudo* y valdrá 2 $ fuertes plata: su peso será de 3 gramos 225 miligramos, y su diámetro de 18 milímetros.

El tipo ó cuño de la moneda de oro, será el siguiente: en el anverso, el Escudo Nacional con la inscripcion de «República Boliviana» en la parte superior del exergo, y en la inferior se inscribirá el nombre y valor de la moneda en esta forma: *Un Sol*, 20 $ fuertes—1[2 *Sol* 10 $ fuertes—1[4 *de Sol* 5 $. fuertes—*Un Escudo* 2 $. fuertes segun sea la moneda.

El escudo de armas nacional será coronado por un cóndor en la forma que ahora se usa y será rodeado por la parte inferior de las nueve estrellas que denotan los nueve Departamentos de la República.

En el reverso y el centro, el emblema de la Libertad representada por una Vírjen coronada de laurel, que tendrá en una mano una lanza con el gorro, y en la otra una éjida, ó una hoja de papel en que se lea en pequeños caracteres las palabras «*Libertad, Constitucion.*» (La imájen puede hallarse sentada como en la moneda Peruana, ó bien puede ponerse solamente el busto á la heróica del Libertador Bolivar.)

Al derredor de la imájen (ó del busto) se leerá esta inscripcion «*La Union es la fuerza*» y despues seguirá de un modo conveniente, la lei y peso de la moneda en números, el jeroglífico de la Casa Nacional de Moneda y las iniciales del ensayador en la forma que se acostumbra En la parte inferior se pondrá la fecha de la acuñacion en cifras 1872, 1873, &.

La moneda de plata será de cinco especies.

La mayor se denominará *peso fuerte*; tendrá el peso de 25 gramos, el diámetro de 35 milímetros y se dividirá en 100 centavos.

La segunda se llamará *medio peso fuerte*: su peso será de 12 gramos 500 miligramos su diámetro de 30 milímetros y valdrá 50 centavos.

La tercera que se denominará *peseta* (ó tomin) tendrá el peso de 5 gramos, de diámetro 23 milímetros, y su valor será 20 centavos.

La cuarta se llamará *un dinero* (ó un real) tendrá el peso de 2 gramos 500 miligramos, el diámetro de 18 milímetros y valdrá 10 centavos.

La última moneda de plata que se llamará *medio dinero* (ó medio real) tendrá el peso de un gramo 250 miligramos su diámetro será de 15 milímetros y valdrá 5 centavos.

Célebre empresario de Ferros-Carriles.

En el Perú ha sido acusado uno de los mas célebres empresarios del mundo, D. Enrique Meiggs.

La espresada acusacion, por lo que dicen los cólegas peruanos de los que tomamos estos datos, va á ser una de las causas mas célebres en los anales del foro.

Léase lo que sigue y se verá lo intrincado del negocio.

Señor Tomás Emilio Dávila ante la representacion nacional con el debido respeto expongo: Que en uso de la facultad que nuestra carta fundamental concede á todo ciudadano, para representar ante el poder Lejislativo, denuncio ante la representacion nacional de mi patria, los abusos cometidos por el empresario del ferro carril de Ylo á Moquegua D. Enrique Meiggs, así como la defraudacion q' ha hecho al Estado en la referida obra, importante la suma de dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y dos soles sesenta y ocho centavos, á fin de que disponga el enjuiciamiento respectivo, que dará indudablemente por resultado, en vista de las pruebas y documentos que apoyan mi denuncia, el castigo del empresario y el reembolso al fisco nacional de la espresada suma, cuya tercia parte me corresponde conforme á la ley de la materia.»

Luego agrega la «Sociedad:»

«El Sr. D. Tomás Dávila ha denunciado con fecha 20 del presente al Sr. D. Enrique Meiggs, como defraudador del tesoro público en la construccion del ferro carril de Ylo á Moquegua.

«El empresario denunciado ha pedido á la Cámara un plazo para contestar los cargos que basan la acusacion de Dávila.»

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á "La Prensa"—De nuestros corresponsales telegráficos.

ROSARIO 11 DE NOVIEMBRE DE 1872
(12 y 35 de la mañana)

El vapor «Diamante», del Capitan Bruse, que antes se llamaba «Vale of Boone» que salió de este puerto con destino al de Santa Fe, ha sufrido un siniestro ántes de llegar al Paraná.

Ha tenido fuego á bordo.

Muchos pasageros se han salvado en las islas.

Bastantes desgracias.

ROSARIO 12 DE NOVIEMBRE DE 1872
1 y 45 de la tarde.

Tenemos detalles por el «Proveedor», del siniestro del Diamante.

El fuego fué apagado antes de hacer mucho daño

Comenzó cerca de la chimenea.

Los pasageros se arrojaron algunos al agua y otros acudieron á los botes suspendidos en los pescantes.

Las amarras de estos se cortaron y entónces se ahogó D. Ismael Piñero, Caramartola, Delgado y dos mas desconocidos.

El Sr. Laprade se salvó en las islas y fue recojido á legua y media del lugar del siniestro

El *Diamante* volverá hoy y se trata de hacerle revisar la maquina, para lo cual se ha llamado la atencion de la autoridad.

MONTEVIDEO NOVIEMBRE 11 DE 1872
(2 y 20 p. m.)

El buque aleman *August*, que lucho hasta anoche valientemente contra el huracan, se ha estrellado sobre las piedras del Oeste

El Club Nacionalista ha dado un manifiesto mandando á sus partidarios á abstenerse de acudir á votar en los Departamentos.

El Superior Tribunal aprobó las elecciones de Alcalde ordinario de la Union y rechazó las efectuadas en Canelones.

El bergantin *Diamante* naufragó á causa de un rumbo que se abrió en el centro de su casco.

Los gastos de salvataje se calculan mayores que el valor del buque.

Se ha salvado la tripulacion del *August*, las cadenas, velámen y anclas.

Llegó el *Calderon* del Brasil.

En Rio Grande se decia que Aparicio habia sido asesinado en San Gabriel.

Entró el *Patagonia*, con fechas de Valparaiso hasta el 30 de Octubre.

Francisca de Rimini—Este drama lírico en cuatro actos, es orijinal de G. Sori, musica del maestro Cavalieri.

Subirá á la escena en el teatro de la Opera mañana por la noche.

Desórden sangriento—En un baile que tenia lugar en la calle de Rio Bamba entre las de Parque y Corrientes, cuatro oficiales del batallon 5 ° de infantería de línea, promovieron un grave desórden.

Como hubiesen acudido algunos serenos y vijilantes, el desórden tomó proporciones mayores y dos vijilantes y un sereno fueron heridos, al querer prender á los autores del desórden.

Estos al retirarse continuaron maltratando á los serenos que encontraban á su paso.

En su camino se entraron á una casa conocida y allí dejaron sus uniformes para retirarse vestidos de particular.

Cuando se retiraban fueron encontrados por uno de los vijilantes heridos.

Este tocó el pito, acudieron otros ajentes y los cuatro oficiales fueron prendidos y llevados á la Policía.

Lejislatura Provincial—La Cámara de D.D. se reune hoy á las 8 de la noche para ocuparse de la órden del dia pendiente.

Resolucion gubernativa—Dias pasados dimos cuenta de que el Consejo de Catedráticos de la Universidad habia sometido á la resolucion del Gobierno un proyecto creando cuatro mesas de examinadores de Jurisprudencia.

Agregábamos que segun la nota del Señor Rector, se creia evitar así toda clase de desórdenes universitarios y de injusticias en la clasificacion de los alumnos.

El asunto pasó á informe del Asesor de Gobierno, quien aceptó el proyecto con modificaciones de forma simplemente.

Nuevamente enviado á informe del señor Fiscal de Gobierno, fué aceptado tambien por este funcionario.

Sin embargo de estas opiniones y de tener aquel proyecto la sancion del Consejo de Catedráticos, ha aparecido ayer un decreto gubernativo rechazándolo.

Esta resolucion se funda en que el Gobierno cree muy difícil llegar á constituir las mesas con personas que no sean los profesores y en que si fuesen constituidas prolongarán el término legal de los exámenes.

El decreto espresado manda que los exámenes se celebren como antes se hacian, sujetándose á lo que manda el reglamento de la Universidad.

Crimen horrible—Hace cerca de un mes á que un vecino de San José de Flores, que es dueño de una carnicería, perdió á su hija, jóven no mal parecida y de 16 años.

Esta muchacha era sirvienta de la casa de D. Cipriano Suarez, sita en Flores en la calle de Rivadavia núm. 1.

El 6 de Octubre á las 10 de la noche pidió permiso para ir á ver una hermana que decia tener enferma, pero en realidad se fué á un baile.

Cuando terminó el baile, la muchacha se retiró acompañada por un peon de su padre.

Desde entónces desapareció la jóven.

Desesperado el padre, acudió á la autoridad.

Entónces fué aprehendido aquel peon el cual declaró que la habia dejado en la esquina de su casa despues de salir del baile.

Poco tiempo despues fugó el preso.

A algunas cuadras del Caballito y en unas zanjas de los terrenos llamados de Campanegra, ha sido hallado el dia Domingo 11, el cadáver de la jóven cuyo paradero se ignoraba hacia mes y dias.

Presenta una contusion en el cráneo.

Sus vestidos reducidos á jirones, revelan que la desgraciada jóven ha luchado con los criminales que sin duda pretendian profanar su virtud.

Se nos agrega que hay tres presos por sospechas y que otro individuo que fué tomado por lo mismo, ha fugado.

Asilo de Huérfanos—Con motivo de las notas que ya conoce el público sobre maltratamientos de huérfanos, el Administrador General del Establecimiento, se ha presentado ayer al Gobierno, declarando que el informe del médico señor Santillan es sumamente exajerado.

Los profesores que azotaron con reglas á otros huérfanos se han presentado tambien ayer pidiendo gracia.

Efectos del temporal—Hé aquí algunos pormenores sobre los males que ha causado en el puerto de Montevideo el temporal que se desató en su bahía el dia sábado por la tarde.

Durante todo el dia referido estuvo lleno de curiosos el estremo Oeste de la calle Sarandí, atraidos por el imponente espectáculo de un buque que luchaba valientemente con las olas, sosteniéndose sobre sus anclas á unas doscientas varas de una costa erizada de escollos.

A las 8 de la mañana, *August*, que así se llama ese buque, cruzó sus vergas y largó cadena; pero á pesar de esos recursos, á las 6 de la tarde se veia q' habia disminuido la corta distancia que lo separaba de la tierra agregándose el nuevo peligro de hallarse á unas 25 varas de un gran pedazo del casco del *Evora*.

Dícese que un remolcador habia pedido 4 000 patacones por auxiliar al *August*, rehusando la oferta de 1,200 y que habiéndose aproximado una lancha enviada por un buque de guerra, con el objeto de ofrecer sus servicios á la tripulacion, si se juzgaba en peligro, esta se negó á abandonar el buque en virtud de hallarse ausente el capitan y confiando en la resistencia de las anclas.

Al oscurecer el *August* conservaba su peligrosísima posicion y se veia á sus animosos tripulantes echar la sonda con frecuencia.

A juzgar por los vaivenes del buque, siguiendo con facilidad el movimiento de las olas, no tocaba el fondo ni hacia agua, si bien era de temerse una catástrofe en caso de arreciar el viento ó de bajar el rio.

—El recio y tenaz pampero ha causado algunos desastres en el puerto.

La goleta alemana *Diamant*, cargada de sal, no pudo resistir en su fondeadero y embicó frente al Arroyo Seco.

Una barca francesa hizo señal de auxilio y es probable que haya sufrido averias de consideracion, pues parece que chocó con otro buque.

Un remolcador puso en salvo á dos embarcaciones menores que fueron arrastradas á la playa.

A las 9 de la mañana fué dividido en tres pedazos el casco del vapor *Evora*, saliendo á la costa gran cantidad de tablas despedazadas por la extraordinaria violencia de las olas.

Un pedazo del *Evora* fué arrastrado á cien varas de distancia, y si no se ha convertido en fragmentos, es debido á que aquel buque era de hierro.

Estado sanitario—De la *Revista Médico Quirúrjica* que ayer apareció tomamos lo que sigue—

«Pocas enfermedades nuevas se han notado en esta quincena. No obstante, ha llamado la atencion de los médicos el gran número de indijestiones, enterocolitis y otras afecciones gastro intestinales que se han presentado con bastante frecuencia en estos últimos dias

Creemos por lo tanto que ninguna precaucion es exajerada cuando se observa una tendencia semejante en la constitucion médica reinante.

Sin embargo si se echa una mirada retrospectiva á iguales quincenas de los años anteriores, en esta misma estacion se han producido tambien afecciones análogas sin que hayan sido siempre precursoras de enfermedades epidémicas.»

Un homenaje póstumo—La Sociedad de Beneficencia ha mandado hacer un retrato del medico Dr. D. Ventura Bosch debajo de su nombre se colocará la siguiente honrosa inscripcion «*Iniciador fundador de los Asilos de Expósitos, en Buenos Aires.*»

Valores en la ciudad—Tenemos conocimiento de que el Domingo y Lunes se han efectuado las ventas cuyo detalle va á continuacion

Por los martilleros señores Hidalgo y Torres:

Fué vendida una casita en la calle de Garantias número 84 en pesos 86,000, con 8 1[2 vs. de frente por 17 1[2 de fondo. Fué comprador. D. Cantalicio Gutierrez.

El Lúnes 11 vendieron la casa calle del Paraguay núm 171 en pesos 166,500, con 8 3[4 varas de frente por 31 de fondo comprador el Sr. D. Manuel Freitas Amorin

Los señores Wehely y Gimenez hicieron las ventas siguientes el Lunes

Un terreno en la calle de Pavon entre las de Salta y [illegible] con [illegible] de frente por 30 1[2 [illegible] Comprador D. Juan T. Vilaró

Un [illegible] de la misma dimension, en [illegible] Comprador. D. Juan T. Vilaró

Un terreno en el Once de Setiembre de 32 varas de frente por [illegible] de fondo en 12 [illegible] mjc. la vara de frente Comprador Camilo Font

Una casa calle de Uruguay N. 281, con 10 vs de frente por 70 de fondo en ps 94,000 mjc. Comprador José G. Hudson

El martillero Sr. Caldo Gowland, vendio en Barracas [illegible] con [illegible] 10 varas de frente por 40 de fondo y [illegible] de frente por 40 1[2 de fondo, habiendo obtenido por precios desde 1550 pesos la vara hasta 4000.

Vendio una finca allí mismo de 11 varas de frente por 60 de fondo, en 400,000 ps. Su comprador fue D. N. L. Arcardini.

El martillero Guillermo T. Quirno ha vendido la casa calle de Uruguay núm. 56 de 12 1[2 varas de frente por 17 de fondo con 6 piezas en 197,000 ps. Comprador Sr. Toledo.

En Flores vendió un terreno en la calle de Circunvalacion de 16 varas de frente por 70 de fondo, en 700 ps vara. Comprador el Sr. Posso.

Otro en la misma calle con 22 varas de frente por 40 de fondo, en 28,000 ps mjc. Comprador don E. Martinez.

El martillero Sr. Astengo vendió un terreno en la calle de Cochabamba núm. 214 y 216 por la suma de 143,500 ps. de 17 varas de frente por 68 de fondo con unos ranchos. Comprador don Francisco Costa. Otro terreno en la calle de Tacuarí núm. 316 con 12 1[2 varas de frente por 33 de fondo, con unas piezas en 80,000 ps mjc. Comprador don Juan José Jauregui.

Los martilleros señores Gonzalez, Urdinarrain y Ca. han vendido la casa calle del Uruguay núm. 311 de 9 varas de frente por 36 de fondo, con 6 piezas, en 176,000 pesos. Comprador D. Luis Pereda.

En la calle de Ituzaingo y Piedras, 4 lotes de terrenos de 10 varas de frente por 50 de fondo cada uno, á 2100 pesos vara los de la esquina y á 1500 y 1700 el resto. Compradores D. Juan Charles y C. E. C. Wifsler.

En la calle Larga de Barracas al Norte se ha vendido un terreno con treinta varas de frente por cien de fondo en 300,000 pesos mjc., de modo que sale la vara cuadrada á cien pesos.

Heridos—En un corralon situado en la calle de Victoria cuadra y media mas allá de la Plaza de Lorea, ha sido herido antenoche el individuo Juan Betat de nacionalidad francesa por un napolitano.

Parece que un arranque de celos ha impulsado al criminal á cometer este delito, segun la relacion que nos ha hecho la víctima.

Este último se encontraba esa noche en el cuarto de una muger que le cuidaba la ropa.

A la sazon entró en la habitacion el criminal que habia tenido relaciones antiguas con ella, y sospechando que el huésped que la acompañaba era un rival suyo, le acometió de improviso, hundiéndole una daga en el costado izquierdo, debajo y por fuera de la tetilla correspondiente.

La muger ha sido remitida al Departamento de Policía hasta el esclarecimiento del hecho.

En cuanto al criminal, no sabemos si se habrá efectuado su captura.

El herido se encuentra en el Hospital General de Hombres en calidad de preso.

El individuo Manuel Otero tambien fué herido de dos hachazos en la cabeza á inmediaciones de la Plaza del Parque.

Habia estado cenando horas antes en el café «Garibaldi.»

Momentos despues de salir recibió las heridas sin reconocer á los individuos que se las infirieron.

El Comisario Sr. Igarzabal se ocupa de hacer las averiguaciones necesarias.

Mujer incorrejible—La Policía ha reducido á prision á la mujer Rosa Diaz, por embriaguez y escándalo.

Esta mujer es brasilera.

Con esta tiene ya veinte y tres entradas á la Policía por faltas análogas.

El nuevo pavimento—Ayer han sido terminados algunos pavimentos de asfalto de *Val de Travers* en la calle de Florida, entre las calles de Piedad y Cangallo.

Aun cuando no tenemos detalles circunstanciados sobre este nuevo pavimento, vamos sin embargo, á hacer conocer algunas observaciones que hemos hecho desde que se comenzó su trabajo.

El viejo empedrado fué completamente removido.

La piedra grande estraida fué demolida y reducida á fragmentos de menor volúmen que una naranja.

Una vez nivelado convenientemente el suelo de la calle, se estendió en él una capa de aquellos fragmentos de piedras mezclados con tierra romana, arena del Estado Oriental y agua.

Dicha capa es del espesor de un pié poco mas ó ménos.

Esta mezcla fué reducida á un alto grado de solidez pisándola con masas de madera y esperando se secara con el sol.

Sobre ella se estendió una nueva capa de arena, tierra romana y agua, de algunas pulgadas de espesor.

Esta mezcla fué perfectamente nivelada y adquirió gran solidez, luego que se secó totalmente.

Ayer se comenzó á estender sobre estas capas sucesivas, una nueva sustancia, oscura como la tierra negra, muy semejante á ella aunque con un aspecto ferruginoso.

Esta sustancia toma bastante solidez despues de ser pisada con grandes masas de hierro candente y despues de sufrir el peso de un gran cilindro de hierro, bien pulido, que le dá toda la suavidad de la superficie de los reboques.

En este estado quedaban los trabajos ayer.

Ignoramos si esta sea la última sustancia que se colocará, sin embargo, con ella ha quedado lleno el nivel, que al parecer, era el fijado para la altura del nuevo pavimento.

Miéntras han trabajado ayer los peones de la Empresa, los ha rodeado un considerable número de curiosos.

Lanas—De la revista quincenal que hace el señor Augusto Duran para el estrangero tomamos los siguientes datos:

«Nunca se ha visto tan poca animacion en los negocios á la entrada de una estacion. El mercado está pesado, aunque bien provisto en general de lanas de diversas cualidades: por todas partes reina la indecision: los especuladores de la campaña que han hecho algunas compras á precios elevados, prefieren mas bien guardar sus mercaderias, antes de venderlas á los precios que se ofrecen actualmente; los compradores por su parte se mantienen siempre prudentes y tratan de negociar en ciertos límites, de donde proviene la paralizacion de los negocios.»

«Hasta que la posicion del artículo esté en un pié firme, habrá constante vacilacion de una y de otra parte; los consignatarios de la plaza, han pasado ya aviso para que se retengan las mercaderias en la campaña.

«Desde la fecha hasta el fin del año, época en que conoceremos ya los resultados de la venta de Anvers, los negocios en la plaza serán muy limitados, si los tenedores no se deciden á vender á la baja.»

El movimiento de las lanas no ha sufrido nunca tantas fluctuaciones como en la presente quincena, lo cual se esplica por la abundancia de noticias recibidas de Europa, por consecuencia del gran aumento de las líneas de paquetes.»

«Ultimas cotizaciones de la quincena: mercaderia de calidad superior de 95 á 100 $; buena mercadería corriente 82 á 92 id, calidad mediocre á regular 75 á 80 id.»

«Precios estremos de 75 á 100 pesos la arroba.»

«Las entradas de las quincenas se calculan en 500,000 arrobas, las ventas en 300,000 arrobas y el Stoks en plaza en 220,000 arrobas.»

«Resultados generales de esta esquila 680,000 arrobas, ventas 460,000 arrobas.»

«Contra 410,000 arrobas de entradas, 37,000 de ventas y 10,000 de Stokes el año pasado en la misma época.»

Inhumaciones—Hé aquí las ocurridas en el municipio durante el dia de antiyer:

Cementerio del Norte Manuel Acha, 28 años, español tisis pulmonar; Santos Valerga, 9 dias, argentino, tétano; Manuelas Gonzalez, 74 años, española, senectud; Agustin Piaggio, 60 id, italiano, reumatismo; Vicenta de la Cruz, 42 años, española, escorbuto. Emeteria Cuello, 22 id, argentina, fiebre cefálica; Dionisio Silva, 1 dia, id. tétano; Elisa Almada 5 meses, id. disenteria; Maria I. de Perrello, 40 años, italiana, hemorragia; Pedro Salex, 11 dias, argentino, tétano; Roman Fourcade, 24 años, frances, hepatitis crónica; Andres Barros, 20 id. español encefalitis traumática; Gaspar Balsarini, 24 dias, argentino, convulsiones; Antonio Audrianich, 33 años, austriaco, contusiones.

Ultramar—Han tenido entrada en el puerto de Montevideo durante los dias 10 y 11 del corriente, 4 buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

Ayer 12 tuvieron tambien entrada 4, de la misma procedencia.

Paralizacion—En la Bolsa de Comercio no se realizo ayer ninguna operacion ni en fondos públicos ni en cédulas hipotecarias.

Habia completa paralizacion en los negocios.

El Douro—Mañana saldrá de nuestro puerto para Southampton y escalas el vapor inglés de este nombre.

La correspondencia se cerrará á las 12 en la Oficina Maritima de Correos.

Crimen—Antenoche el individuo Pedro Alexandri ha sido víctima de un crimen perpetrado por una persona desconocida.

Este individuo transitaba en la noche mencionada por la calle de Solis y al llegar á media cuadra de la misma calle entre Moreno y Potosí que estaba casi completamente á oscuras, fué acometida por un desconocido que estaba oculto en un porton de una casa, el cual le asestó dos feroces puñaladas en el costado derecho.

La víctima no ha reconocido á su agresor, el cual fugó inmediatamente sin que se haya logrado capturarlo hasta ahora.

El herido ha sido remitido al Hospital General de Hombres.

La voz del Saladillo—El Domingo recibimos este semanario que se publica en el partido del Saladillo.

Contiene una vista litografiada de la escuela pública del pueblo en el acto de su inauguracion.

Es un trabajo que hace honor á la empresa de aquel órgano, que demuestra bastante interes por la localidad que representa.

Demente—La muger Virjinia Tajerina ha sido detenida por la Policía, por hallarse atacada de enajenacion mental.

Carreras—El caballo vencedor en las carreras que tuvieron lugar el Domingo en el Pueblo de Quilmes como lo habiamos anunciado, fué el *Talisman* que venció á sus rivales el *Hesperidina* y el *Quilmero*.

Asistió á la corrida una numerosa concurrencia.

Teatro en Flores—Los trabajos para la construccion de este edificio van á empezar dentro de poco.

Los empresarios han vendido ya 20 palcos á 30,000 pesos por el término de 20 años.

La sociedad cuenta con un fuerte capital.

Aceptacion—Ha sido aceptada por el gobierno de la Provincia la renuncia que elevó el Doctor D. Cosme Beccar del puesto de Asesor que desempeñaba.

Movimiento de pasageros—Hé aquí el ocurrido en nuestro puerto el dia de ayer.

Entradas—Vapor «Porteña» de Montevideo con 45 pasageros, id «Rio de la Plata» de id con 38 pasageros, id «Saturno» de id con 42 pasageros, id «Villa del Salto» del Uruguay con 30 pasageros.

Salidas—Vapor «Villa del Salto» para Montevideo con 37 pasageros, id «Saturno» para el Uruguay con 26 pasageros.

El «Patagonia»—Ayer llegó al puerto de Montevideo este paquete de la línea del Pacífico, procedente de Valparaiso.

Inmediatamente seguirá viage para Liverpool y escalas.

Invento del Sr. Lecubo—La Sociedad Rural ha aconsejado al Gobierno no proceda al nombramiento de una Comision encargada de inspeccionar el sistema de conservacion de carnes por medio de una temperatura polar artificial que ha

inventado dicho Sr. hasta que este no haga la demostracion práctica de su invento.

Club social—La Comision Directiva de este Club, cuya instalacion ha tenido lugar en las Lomas de Zamora el Domingo pasado ha quedado compuesta de los siguientes señores:

Presidente Dr. D. Jorge Echeverria
Vice-Presidente D. Roque Correa
Secretario — Tomás Oliver
Tesorero — Enrique Green
Vocales — Edwardo Bonorino
Id — José M. Nuñez
Id — N. Patiño

Exámen de médico—Hoy á la una del dia rendirá exámen general teórico de medicina en nuestra Facultad el profesor estranjero D. Vicente de Cusatis.

Desgracia—Antiyer al llegar uno de los trenes del Ferro-carril del Oeste á la Estacion Moron, ocurrió una desgracia á uno de los pasageros que iban en él.

El individuo Manuel Chullada al ir á descender de uno de los carruajes se resbaló y cayó.

El tren siguió caminando, de manera que las ruedas alcanzaron á pasarle por encima de un pié destrozándoselo completamente.

Ferro-carril del Este Argentino—El Ingeniero Nacional, Sr. Dalquist, encargado de examinar esta línea, ha presentado un informe al Gobierno, del cual tomamos lo que sigue:

De los desmontes y terraplenes, queda poco por hacerse en los primeros 48 kilómetros, á saber: hasta Federacion, en cuyas inmediaciones, mas para acá y mas adelante, está concentrada actualmente la fuerza trabajadora. El movimiento de tierra alcanza ahora á 240,000 metros cúbicos.

La traza de la línea ha sido cambiada de manera que el perfil longitudinal ahora presenta pendientes mas favorables, mas 1 en 100, que el perfil primitivo, presentado al Gobierno Nacional, que tenia pendientes de 1 en 85 y sin empeorar el plano de la línea. La anchura del terraplen, es de 4 metros 80 cents. al pié del lastro, los escarpes de los terraplenes tienen un declive de 1 por 150, los de los desmontes 1 por 1.

La albañilería, estribos y pilotes para todas las puertas y alcantarillas hasta Federacion, están concluidos; faltan las superestructuras de fierro.

Los materiales de la albañilería consisten en una piedra silícea que se encuentra muy frecuentemente sobre la línea, y cal en tierra romana. Tiene la superficie tosca, pero á la [illegible] ser de mucha duracion estos trabajos.

Para el lastre, hay pedregullo de escelente calidad, sobre toda la línea.

Los durmientes son de madera de roble que viene de Europa. Pronto se tendrá por acá la cantidad necesaria para la línea hasta Federacion.

La colocacion de los rieles ha principiado ahora habiendo llegado en estos dias una locomotora de que habia necesidad para la construccion de la vía permanente. Esta locomotora tiene un peso de 22 toneladas. Los rieles [illegible] tienen un peso de [illegible] libras por yarda.

El terreno para la estacion en la Concordia está aplanado, y los edificios, á saber la casa de pasageros, el galpon para las locomotoras y la maestranza, [illegible] es muy espaciosa y bien situada entre el pueblo y el rio.

Tambien está [illegible] un muelle sobre la costa del rio, para facilitar el trasbordo de mercaderías.

La fuerza trabajadora [illegible] consta de 700 trabajadores para [illegible] movimientos de tierra y de 30 albañiles.

Mujer varonil—El mes corriente en Moron el curioso hecho que sigue:

Una italiana, [illegible] al tren en la estacion de esa localidad, y [illegible] un revolver.

Cuando se [illegible] para alzarlo se le cayó [illegible] hombre [illegible] que llevaba puestas.

Esto dió márgen á que la mujer fuese aprehendida por sospechas.

Efectivamente, se le encontró un traje completo de hombre, y declaró despues que iba á matar á su marido con quien se habia disgustado por que él le era infiel.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 2 de Noviembre de 1872.

Entrada y existencia en ps. fts. 9.495.4[illegible] con 77 centavos fuertes.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia ps. fts. 8.494.314 con 9 cent.

La existencia para el dia 3 era de 911,141 pesos fuertes con 68 centavos.

Robo—La casa del Sr. D. Augusto Nannetti, antiguo maestro de música que reside en esta ciudad, ha sido robada completamente en la noche del Viérnes 8 del corriente.

Los ladrones, procediendo con una audacia que admira, han abierto violentamente la puerta de la casa que está situada al lado del Coliseum y no se han robado [illegible] de fácil trasporte, sino hasta muebles de valor.

Hasta las cortinas han sido arrancadas de la sala.

En cuanto á ropa, solo le han dejado al Sr. Nannetti la que tenia en su cuerpo.

La Policía trabaja [illegible] del hecho.

Herido—El sábado por la noche, [illegible] de nacionalidad [illegible] y un italiano, se rebelaron contra los agentes [illegible] de seguridad.

Con este motivo, tuvo lugar una [illegible] en la cual recibió un hachazo uno de los referidos individuos.

SECCION ELECTORAL

"Programa de la Asociacion Electoral de 1872"

AL PUEBLO

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.

Siendo un deber de todo ciudadano concurrir con su voto á la eleccion de Diputados que la Provincia de Buenos Aires debe enviar al Congreso Nacional, los que firmamos esta manifestacion, de acuerdo con las opiniones de la Asociacion que representamos, hemos sido constituidos en comité central y encargados de manifestar sus ideas con el propósito de contribuir á la mas acertada eleccion posible que responda á las legítimas aspiraciones de la Provincia y á las conveniencias generales de la República.

El nombramiento que se haga de las personas que han de representar nuestra Provincia en el Honorable Congreso contribuirá en mucho á la mas fácil solucion de los graves asuntos que en él deben resolverse, tales como la fijacion de la Capital de la República, la seguridad de las fronteras, los límites de las Provincias y tantas otras cuestiones importantísimas de que depende el grandioso porvenir de los pueblos argentinos.

En esta ocasion por [illegible] vez primera, la Provincia de Buenos Aires estará representada en el Congreso Argentino con arreglo á la poblacion que le corresponde, y por lo tanto de suma importancia la eleccion de los quince Diputados [illegible] ilustracion deben pesar tanto en la balanza de los destinos de la Patria.

Cuando el pueblo toma interés en la cosa pública, entónces son una verdad las instituciones democráticas que lo rigen y debe esperarse que inspirándose en los grandes intereses del país, haga una acertada eleccion de los representantes de sus ideas.

Por eso esta Asociacion no tiene otra mira que exitar el espíritu público en tan importante ocasion proporcionándole un centro comun para uniformar las opiniones y llegar á la unidad de propósitos que se requiere en trabajos de esta naturaleza.

La «Asociacion Electoral» se hace un deber en declarar que no la guía interés de círculo ó partido alguno, y que todo su conato se ha de dirigir á la mas acertada eleccion de Diputados que representen dignamente la opinion de la Provincia y que sean unos verdaderos legisladores de la República.

Por eso no vincula sus candidatos al Congreso Argentino con la eleccion de Presidente de la República, pues considera que la Constitucion Nacional se ha inspirado en otro órden de ideas para evitar se convierta el cuerpo lejislativo de la Nacion en una Corporacion electoral.

EDUARDO CARRANZA VIAMONT—JOSÉ MARIA JURADO—FÉLIX FERNANDEZ—JOSÉ C. PAZ—RAMON B. MUÑIZ—VENTURA LINCH—SANTIAGO LARGUIA—NORBERTO QUIRNO COSTA—MARIANO UNZUÉ—ENRIQUE SUNDBLAD—FRANCISCO LALAMA—JUSTO PIÑERO—FRANCISCO ELIZALDE—MAURICIO GONZALEZ CATAN—JUAN ANTONIO ZUBERBUHLER.

Completa derrota de "La Tribuna"

El Domingo nos sorprendió «La Tribuna» con su primer editorial, en letras de remate y en que anuncia que se retira de la escena política.

Podemos asegurarle que nos ha causado gran estrañeza, porque es la primera vez que la hemos visto proceder con cordura. ¡Ojalá hubiese hecho otro tanto en cuestiones mas importantes, de las que se debatian en épocas pasadas!

La razon capital que da el colega para ceder á la opinion que lo rechaza, es nuestro articulo titulado: «El Empréstito de Obras Públicas.» Todo esto está bien; pero ¿será que su círculo abandona del todo el terreno electoral en que trata de mezclar esa bandera, ó solo lo hará del campo de la prensa para irse á manobrar entre bastidores esgrimiendo el arma de la intriga?

Al hacer esta indicacion, no se crea que lo hacemos á humo de pajas.

La cuestion del Empréstito aparecerá como dormida algun tiempo, pero esto no pasará de apariencias. Muy en breve volverá á despertarse mas viva que nunca. En el Congreso el que la hará revivir.

En vista de esta perspectiva ¿no cree por un momento que los autores y demas comprometidos dejarán que los hechos se produzcan por sí solos?

Ni prudente seria imajinario, y para probar eso mas tarde hemos de ocupar la atencion pública con tan importante tema.

Por ahora nos limitamos á reproducir el parte detallado que da «La Tribuna» sobre su derrota y el efecto que le ha causado nuestra artillería.

Apesar de su concision, dice tanto, que creemos suficiente su reproduccion.

«La Tribuna» queda considerada en la opinion como un cadáver.

Entrar á menearla seria irrelijioso y anti-hijiénico.

Irrelijioso, porque en toda tierra los restos humanos son objeto de veneracion provengan de quien provengan, y antihijiénico, porque dado su estado de descomposicion consiguiente, seria corromper la atmósfera tan luego en época tan crítica como lo es la entrada del verano.

Así pues, concluirémos diciéndole como buenos católicos:

Requiescat in pace

El artículo de «La Tribuna» á que nos referimos es el siguiente:

* * *

Á NUESTROS LECTORES.

Recien ayer tarde se nos ha hecho notar que, en un diario de la mañana, en una seccion especial, se leen los siguientes párrafos:

«La Tribuna» ha comprendido que la gran cuestion que se va á suscitar en el Congreso, el año entrante, no es otra que la del famoso Empréstito, y como es de suponer, ha creido que no debia permanecer con los brazos cruzados ante el fuerte chubasco que se le prepara.

«La cosa es clara.

«Si van á las Cámaras Nacionales hombres no solo íntegros é independientes, sino que no tengan ninguna afinidad aunque mas no sea que de gratitud para con «La Tribuna», claro es que contribuirán eficazmente para emitir un fallo sobre esa vergonzosa negociacion, que deje sentado un precedente alto y moralizador para el futuro.

«Si esto no se hiciese ¿á dónde iríamos á parar?

«Tendríamos que declararnos en plena Carrapa.»

El decoro personal nos obliga á dejar la palabra en la cuestion electoral actual, en vista de las [illegible] indignas que encierran esos párrafos.

La Tribuna ha manifestado franca y lealmente sus opiniones políticas respecto á los centros electorales que se han formado, estaba resuelta á tomar en la [illegible] elecciones de Diputados Nacionales, la parte activa á que tenia derecho; debíamos decir, debíamos decir, cuando, desde el momento en que hay quien confunda los intereses nobles del patriotismo, con el mezquino empeño que solo se ha visto en almas [illegible], alejarnos completamente de nuestro diario la cuestion electoral de este año.

No abdicamos nuestras convicciones, no retiramos nuestro concurso [illegible] nuestros [illegible] compañeros, cumplimos como hombres [illegible], en resistencias que [illegible] á personas que nos pertenecen, alejando de las urnas [illegible] la calumnia me [illegible] que pudiera ejercer «La Tribuna».

Se ha [illegible] esa influencia en servicio del Empréstito de Obras Públicas [illegible] pues habiamos las elecciones, son que tomamos parte [illegible] nuestros.

[illegible] á los párrafos que hemos tomado [illegible] que [illegible] por [illegible] Diputa[illegible] el Empréstito [illegible].

La mayor justificacion del proceder de Mariano Varela, será el juicio del Congreso sobre su conducta en la negociacion famosa en que le tocó intervenir.

A nuestros lectores debemos, pues, pedirles disculpa. Nuestros deberes, [illegible], hoy dejamos de tomar la cuestion electoral, porque el honor y el decoro de sus propietarios y redactores así lo exijen.

GACETILLA

¡Oh, jóvenes imberbes, que andais tras la Retórica epistolar como la araña tras la mosca, para entretejer una epístola oratoria de dos carillas.

Poned atencion, y oid con la gravedad conveniente los pensamientos de esta pieza histórica que os [illegible] para que os sea el áncora de vuestra salvacion cuando caigais en manos del amor sin saber la gramática.

«Señorita de mis simpáticos afectos. Ni mi amor perpendicular, ni mis ideas facticias, serán capaces de coincidir en la órbita de mi instantáneo esperanza.

Si mi señorita, si vd condesciendo con los dulces deseos de N[illegible], tendrá un servidor [illegible] que dominará la servicia [illegible] efímeros [illegible] gos, y cuya espada brillante como la aurora [illegible] amorosa será la cruel defensora de los dos bos ojos [illegible] de vd.

Sumergido en sentimientos de armonia, y al [illegible] mas por mi fiel horizonte de amargura me hallo en el caso de postrarme á las inmensas plantas de la numerosa estupenda del mundo.

Si, mi divina señorita, esos sus lindos ojos tan [illegible] como el lucero del alba y esa bella boca mas ingenta y mas graciosa que un arco iris, [illegible] delineado [illegible] plan administrativo en el ánimo esplendente de mi corazon. Ya la felicito por que su belleza [illegible] repartiendo y [illegible] de la pertenecer á los fastos de la historia universal de la República.

Si, mi señorita, el dia feliz que nos unamos con el lazo [illegible] que hasta los [illegible] [illegible] tributarán nueva vida en la cúspide de nuestra dicha [illegible] espera su contestacion su infalible amante que besa sus piés.

N[illegible]

* *

PERIODIQUEADA

Patricio [illegible] gastaba
En cuantos Diarios veia
Y aunque [illegible]
Su orgullo en ellos fundaba
Nadie le aprueba á Patricio
Un gasto tan excusado,
Pues con [illegible] pintado
Le harian igual servicio.

Un sujeto nervioso que vivia entre dos [illegible] resolvió hacer cualquier sacrificio á fin de librarse de sus molestos vecinos, y pagó á cada uno de ellos una fuerte suma para que se mudasen.

Al dia siguiente, y cuando menos lo esperaba, empezó de nuevo el infernal ruido del martillo.

—¿Cómo! esclamó furioso el infeliz, ¿no os he pagado á los dos para que cambieis de alojamiento?

—[illegible] es el hecho, contestó uno de los herreros. Juan se ha mudado á la suya.

El nervioso caballero se quedó patitieso.

*

FUEGO Y NIEVE

Soneto.

Duro es tu corazon como el granito,
Mi corazon como la tierra tierno,
Verano ardiente soy, tú helado invierno,
Tú nieve eterna, fuego yo infinito,
Juntase fuego y nieve, y no tinto,
Ante crece la furia del infierno.
Y hiélate á ti mas mi fuego eterno,
Y ni me apagas ¡ay! ni te derrito.
¿Cómo encuentro calor donde no hay llama?
¿Cómo no dá calor la llama mia?
¿Cómo mi fuego tu esquives no inflama?
¿Cómo tu nieve mi pasion no enfria?
Oh! ¿porqué no nos hizo el hado aleve
O de fuego á los dos, ó á ambos de nieve?

P. A. de Alarcon.

* *

Uno de esos pianistas que tocan con mucho sentimiento . . . . de los demás, como dicen en una zar[illegible]la, se vanagloriaba de haber arrebatado á su auditorio en su último concierto.

—Tienes razon, le repicó un amigo, debiste *arrebatarle*, porque cuando tocaste la segunda pieza [illegible] nadie en el salon.

La verdad ante todo.

* *

—Señorita, yo la adoro á usted. Mi pasion no puede ser por mas tiempo un misterio, porque mi corazon se haria pedazos en medio de su silencio. Soy jóven, no mal parecido y tengo una regular fortuna. ¿Me quiere usted por esposo, encantadora Elisa?

—Ah caballero! siento mucho decir á V. que estoy ya comprometida con otro; pero mi mamá ha resuelto volver á casarse, y si usted quiere, yo creo que hasta la fecha no está comprometida con nadie.

El galan se dió contra una piedra.

* *

EPIGRAMA

—Maria ¿donde vá usted?
—Voy á ver á don Jesús
Que está jugando al mús.
Con doña Ana y don José.
—Pues si no le desagrada
Ni le causa á usted perjuicios.
Ofrezca usté mis servicios
A esa familia sagrada.

* *

A ROSA

(De Victor Hugo.)

¿Qué no quieres amar? ¡pobre criatura!
Cuán triste así tu primavera corre!
¿Comprendes tú lo que las aves cantan
Entre la sombra plácida del bosque?

—

Nada en el mundo sin amor existe:
El amor es la luz, vida del orbe:
El cielo, azul cuando aparece el astro,
Es todo negro cuando el sol se esconde.

—

Llegará á marchitarse tu hermosura
Como desprecios del amor los goces!
Que es necesario amar, cantan las aves,
Y otra cancion las aves no conocen!

Aureliano Ruiz.

* *

Histórico.

Cierta señorita queria aparentar instruccion, repitiendo en sociedad las frases de aquellas personas á quienes reputaba de mas talento y saber.

Un amigo de la casa, de vuelta de un viaje se presentó á visitar á la familia.

—¿Como estaba el camino? le preguntó nuestra señorita.

—Malo, muy malo, intransitable, contestó el viajero.

Pocos dias despues la jóven cayó enferma, y se hizo llamar al facultativo.

—¿Como está U.? le preguntó este.

Y la jóven sin vacilar respondió:

—Mala, muy mala, *intransitable*.

¿Por dónde se huye en esta cosa?

MARCOS.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

El vapor «Entre-Rios» ha transferido su salida hasta el Miércoles 13 del corriente á las 10 de la mañana.

Conduce carga y pasageros.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

El Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor «República» admite carga, pasageros y encomiendas.—Agentes Rubio y Foley—Cangallo 40.

SOLICITADAS

Remate de caballos.

Llamamos la atencion del remate de caballos para paseo que tiene Maciel y Gomez, hoy á las 4 en punto de la tarde, en su casa calle de Bolivar núm. 126.

N. N.

Barracas al Norte

Llamamos la atencion sobre el importante remate que dará D. Guillermo T. Quirno, en Barracas al Norte, el Domingo 17 del corriente. En la seccion de Remates mas detalles.

N. N.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Noviembre 12 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales se iniciaron á las 7 menos 10 minutos de la tarde no habien do habido en ninguno, ni operaciones, ni concurrencia.

Apesar de haber alguna oferta en la rueda del establecimiento, los tomadores [illegible] pagar suma baja, conservándose firmes los tenedores [illegible].

[illegible]

La remesa por el paquete inglés «D[illegible]» á las [illegible]

Sobre Inglaterra á 51 1[illegible] 50 3[illegible] 50 1[illegible] y 50 peniques por $ [illegible]

[illegible] Francia á 5, 39 [illegible] 35 y 5, 37 francos por id id

[illegible]

Berlin 12 [illegible]

Europa 2 y 3 de [illegible]

[illegible] sin operaciones

Río Janeiro 31,000 á 30,800 reis por onza

DESCUENTOS

Interés del dinero en plaza 7 á 9 p % anual

[illegible] Banco de la Provincia [illegible] p % anual

Montevideo, 1[illegible]2 á 3[illegible] p % de premio

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 12 de 1872.

El mercado continúa algo paralizado y flojo en sus precios, con regular entrada, pero poca animacion en frutos sin embargo, se han realizado algunos lotes en el órden siguiente:

Ventas de hoy.

Se han realizado varios lotes cueros vacunos de saladero por 175 $ la pesada.

De campo por 172 $ Id.

Algunos lotes lana, segun su clase por 80, 85 y 88 $ arrb. precios generales en regulares.

Muy bueno clase 2,000 arrb. por 90 $

Cueros lanares de matadero 27 rls. lib. varios lotes de campo por 21 rls. lib.

Cerda del Norte 168 $ arrb.

Grasa en panzas, pequeños lotes por 35 $.

Pisado, firme, 27 $ 6[illegible]

[illegible] en estiva por 105, 107 y 108 $ fanega.

Trigos animados, algunas entradas de la campaña, con fuertes aspiraciones [illegible] se ha vendido un lote por 150 $ de 8[illegible], [illegible] muy buena clase se esperan [illegible] de los [illegible] que hoy son variables, para asegurar la posicion de los especuladores.

Harina de molino 27 $ 6[illegible].

MERCADO CONSTITUCION

[illegible]

[illegible]

Noviembre [illegible] de 1872

[illegible]

Gaspar Bessig. Bernabé Troves, Monsa [illegible] — 623
Salverry y Mandia [illegible] Lazarte, Rauch — 290
Herrera y Melgas. Buenos [illegible] Tuyu, — 213
Juan Vasquez, Eulogio Cejas, Ajó — 203
Reinoso y Artayeta Castex, Estevan Garré Barradero — 98

Novillos de saladero 300, 290, 260, 220
Vacas de id, 180, 170, 160.
Carne y sebo, 200, 180, 160, 140, 120, 100, 80
Cueros de novillo 170, 160.
Id de vaca, 120, á 105.
Terneros, 75, 90.
Capones, sin existencia

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA SALA DE RESIDENTES

Noviembre 11 de 1872.

Territorial 14 1[illegible]2—Interna 63 3[illegible]4 para fin de mes y 54 para fin de año. [illegible]

[illegible]

Noviembre 12—[illegible] y 35.

Territorial 18 1[illegible]2 [illegible]

[illegible]

Noviembre 12 de 1872 á y 35

Montreal «[illegible]» Bertos Sunderland «Á [illegible]» [illegible] cueros secos al barrer 82 1[illegible]2 [illegible] San Lúcas. -Cádiz 20 al [illegible]

Importacion en calma.

ADUANA

COMESTIBLES

R. dos Santos 894 tercs. yerba paranaguá, 350 latas id id.

Molfino 124 cjs jabon.
Degiovani 43 cj conservas, 50 id fideos
Carbone 100 bult higos secos
Muyal 2 cjs conservas.
Marini 5,000 [illegible] 41 bcas azúcar terciada.
Schaffino 1,000 cjs higos secos.
Rascheweyh 34 id bacalao
Deetjen 790 bcas azúcar refinada.
Terrero 144 bult yerba paranaguá.
Valle 4 cjs ajos.
Ferber 10 bult arroz.

BEBIDAS

Fusoni M. 40 bord vinos.
Kruger 1[illegible]2 camoba [illegible]
Chateau 10 cjs cigarros de Italia.
S. Moyer 125 id bitters 50 id cerveza, 30 id frontignan, 241 licores, 11 ci ginebra.
Labarthe 500 cjs vermouth, 300 id ajenjo, id 20 frontignan.
Mallmann 65 bord vino.
B. Meyer 300 cjs vermouth.
Braind y Ca. 15 pipas caña.
Ferber 6,000 frasq. ginebra.
Llavallol 270 pipas, 48[illegible]2 vino tinto.

MERCERIA

Wedekind 1 cjn cintas de soda.
Bomberg 1 id porta-plumas.
Potero 10 id fósforos de cera.
Thompson 10 cjs hilo de carretel.
Lasalle 25 id fósforos de cera.
Bamberg 3 id flores artificiales.
Labarthe 15 id fósforos de cera.
Menguillot 1 id música impresa.
Ferber 17 id papel de imprenta.

ARTICULOS INGLESES

Barbour 2 fardos lona, 3 id bolsas, 1 id lienzo, 7 id mantas.
Daghid 1 id lona, 1 id lienzo azul, 1 cjn zarazas, 5 id coco punzó.
Getling 4 fdos lona, 3 id bolsas, 1 id listado, 1 id lienzo, 12 id arpillera.
Madero B. 2 cjs bramante.
Moline, G. 3 id tela de algodon, 2id génes id.
Firmat 5 fdos cotin, 5 id uso doméstico, 4 cjs grenadina, 2 id lustrina, 10 id medias de algodon, 4 id pañuelos id, 9 id uso doméstico.
Mallmann 1 cjn zarazas.
Ashworth 6 fdos lienzos.
Bemberg 1 cjn zarazas.
Vealkenafein 1 id rasos de algodon.
Getling 1 cjn brin de hilo, 1 id alemanesco de hilo.
Drabble 1 id medias de algodon.
B. Stokes 1 id brin de hilo.
Parlone 1 id elástico mezcla, 5 id paños de colores.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann 3 cjs cortes de casimir.
Kohlstedt 2 id merino negro, 1 id pañuelos de seda.
Wedekind 1 id pañuelos mezcla, 6 id colchas de algodon.
Malm 1 cjn pañuelos de hilo.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 12.

Sta Catalina el 12 de Setiembre bergantin goleta español Sol 190 tons cap J. B. Marles; á Serna Pla y ca con 7836 alqueires fariña, 36 bcas con 108 alqueires goma, 600 esteras, 6 docs plantas de camelias.

Portland el 25 de Agosto bca sueca, Bergmann Osen 450 tons cap J. P. Grubbstrom; á Zemborain y ca con 402 196 piés madera, 25,000 ripias, 188 percilns.

Génova el 28 de Agosto bca italiana Giulia 450 tons cap Estevan Tiscorton; á G. y S. Boeco con; á A. Rivolta y en 23 cj cuballeria; á Bianchi y Repetto 40 cascos vino, 500 cj id. 300 cj fideos, 910 tablas, 89 lastre mármol, 56 btos conchos saladas, 3 cj marmol, 70 cj mármol labrado, 176 [illegible] id, 10 lavatorios de mármol, 210 cj baldosas, 600 cj vino, 850 cj fideos, 9 cj hongos; á S. Chiappe 67 tablas mármol; á la Orden 63 cj vino; [illegible]

[illegible]

Liverpool el 16 de Setiembre barca inglesa [illegible] Braginton, 367 tons, cap Owen Davies, á la Compañía del Gas—con 508 toneladas carbon.

Amberes el 2 de Agosto y Montevideo el 10 del corriente, frag americana Moon Light 806 tons capt P. B Nichols, á G. Facon y Ca con [illegible] C. T. Getting y Ca 18 carros [illegible] [illegible]

[illegible]

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto, 350 tdas. cap Morso, á A. Matti y Piera con á Mallmann y ca 8 cj mercs, á Glover y ca 2 cj id, á L. Cazula 11 cj frutas 250 cachos bananas.

Salto, vapor oriental Rio de la Plata 350 tns cap Zinermann, á Matti y Piera, con á M. [illegible] 1 cj mercancías.

Rosario y San Nicolás vapor nacional Gral. Nazar 200 tns cap Pedemonte, á Matti y Piera, con de San Nicolás; á J. Fusoni 230 fdos [illegible] del Rosario, á A. M. Mendez, [illegible] 14 fdos tabaco; á C. Pizarro 32 id id; á Lasa Almonda 6 fdos tegidos, 6 sacos semillas; á V. Ocampo 2 fdos con 113 cj hueeros, 2 fdos cordobanes 1 fdo cabritillos, 7 [illegible] es cabrito; á L. A. Martinez 22 fdos cueros cabra; á S. Aceval 115 [illegible] cerro, 1,225 cs vacs; á S. Llavallol é hijos 12 cj y 3 bcs vinos; á la órden 4 bl líquidos.

Montevideo, vapor nac Portuguesa 500 tons cap J. Folguerus; á E. D. Riese, con á Wedekind y ca 1 cj mercs; á Barbour y ca 7 id id; á Ferber y ca 1 cj id; á Klappenback 2 cj id; á A. Plasanton 124 cj id; J. Lavarello 15 cj

Asuncion vap nacl Rio Gualeguay 75 tons cap J. Montagut; á Nuñez hnos; á R. de la Serna y ca 117 bcos yerba; á C. Beguerie 140 id id; á Grellet y ca 80 id id á Macias y Montes 213 id id; á Alemany bcs 1 id id, 1 bca naranjas.

ENTRADAS—DIA 10.

Uruguay, vapor oriental Rio Uruguay.
Id id inglés Silex.
Havre, barca francesa Angelique.
Porto Alegre, goleta alemana Margarcha.
Génova, barca italiana Giulia.

DIA 11

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Londres id inglés Bonita.
Colonia id id Napesta.
Rosario id nacional General Nazar.

DIA 12.

Montevideo, vap. ing. Saturno.
Id id nacl. Porteña.
Id id oriental Villa del Salto.
Amberes, frag. americana Moonlight.
Montreal, bca. ing. Rio de la Plata.
Id id id Wabash.
Id id id Calypso.
Portland, bca. alemana Mary M. Bins.
Id id berg. gol. id San Cárlos.
Cardiff, bca. francesa Ville de Lille.
Liverpool, bca. alemana Elise Bot.
Portland, bca. sueca J. Bergman Olser.
Londres, berg. aleman Johann, bca. francesa; id noruega, berg. español.

SALIDAS—DIA 10

Rosario, vapor nacional Esmeralda.
Victoria, id id Aguila.
Montevideo, id inglés Silex.
Puertos estrangeros, bca. inglesa Attic Dukes lastre.
Paysandú, berg. portugues Improviso.

DIA 11

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Puertos Estrangeros, bca. francesa Noom.

DIA—12

Uruguay, vapor inglés Saturno.
Id id oriental Villa del Salto.
Montevideo, id nacional Porteña.
Puertos Estrangeros, berg. francés Inés.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 2ª de lo Civil.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTA SALA EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Se previene que desde el Lúnes 11 del corriente mes, tanto las causas que se anuncian cuanto el despacho de acuerdo se verán y resolverán, con el Vocal Dr. Egula que ha entrado á integrar esta Sala.

Miércoles 13

Sres. Gonzalez, Langenheim y Egula.

1ª Civil Baña—Candelaria Gutierrez con D. Liborio Gutierrez sobre la validez de la memoria testamentaria de Pio Gutierrez. Abogados Dres. Ozcon y Alem.

Los mismos señores.

2ª Civil en relacion—Antonio Castro con Roque Machado, por cobro de pesos. Abogados Dres. Nuñez y Jardim.

Los mismos señores.

3ª Civil en relacion Domingo Suarez con la testamentaria de Manuel Ventura, por cobro de contribucion directa. Abogados Dres. Montes de Oca y Sarviela.

Los mismos señores.

4ª Civil en relacion. Ro-[illegible] Essarts con Lorenzo Grasso, sobre rendicion de cuentas. Abogados, Dres. Nuñez y Mu[illegible].

Juez [illegible] y Sr. Vocal Dr. Langenheim [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

[illegible]

Francisca de Rimini

[illegible]

NINFAS DEL PLATA

[illegible] Cavalcaria

[illegible] A las 8 1[illegible]2

TEATRO ALEGRIA

1ª FUNCION DE ABONO

Para el Sábado 16 de Noviembre de 1872

A beneficio del empresario de este teatro

JUAN BERENGUER

Funcion variada entre tenido y divertido [illegible]

[illegible]

Orden del espectáculo

1º Una gran sinfonía [illegible]

2º La [illegible] pieza

Y [illegible]

[illegible]

SENSITIVA

La direccion y el rol principal está á cargo del Sr. A[illegible]

Se empezará á las 8 1[illegible]2.

Vuelvo á advertir que no hay reparto.

NOTA—El Domingo 17 última funcion de [illegible]

AVISOS NUEVOS

Se necesita [illegible]

Muchacho [illegible]

Cocinera [illegible]

En Moreno [illegible]

Sirvienta [illegible]

Gratificacion [illegible]

A los labradores [illegible]

Queso envenenado para [illegible] Santa Fé [illegible]

Tinte [illegible]

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, comedor, pianos, en dormitorios de todas clases. Ocurran Maipu 121 entre Lorea y Zeballos. n13 v14

Teneduria de libros [illegible]

Piano perpendicular muy superior, [illegible] calle de Salta 181. n14 v1[illegible]

Ojo á la ganga Se vende una hermosa casa en la calle de Chacabuco núm. 217 [illegible] con siete grandes piezas [illegible] Chacabuco 320. n13 v15

Pino blanco cedro en tablones y baldozas sacomas, se está recibiendo en el Corralon de Cuestas y Susviela en el Mercado Constitucion calle de Salta núm. 456. n13 v15

Se precisa En la calle San Juan 239, se precisa una mujer para casera y para el cuidado de dos personas.

Es escusado presentarse sin buena recomendacion. n13 v15

Oficial de calzado, se precisa uno para trabajo fino, una costurera botines de señoras, será escusado que se presente no sabiendo bien su obligacion y una sirvienta, calle Cuyo 216. n13 v15

Casa esquina propia para almacen con armazon y mostrador y [illegible] hay [illegible] calle de Convencion 716 [illegible] n13 v15

En Flores se vende la casa grande, calle de Rivadavia número, calle [illegible] frutales, [illegible] de la iglesia, plaza y mercado, del tren y del tramway por mas datos é verla calle de Moreno [illegible] n13 v15

Se venden

Dos casas con doce y medias varas de frente por setenta y una de fondo, distando dos y medias cuadras del mercado del Plata. Ocurrir Bolivar núm. 80. n13 v15

La inquisicion Al bolsillo, viva la República, bienaventurados aquellos que sufren, triste para los culpables. Una docena de frasquitos, una id de libritos, una id de medallitas, una id de rosaritos, una patente de 500 pesos—Domingo Angel Calcagno. n13 v15

Dependiente se necesita un jóven de 12 á 13 años, inteligente en el ramo de tienda ó mercería, calle del Buen Orden núm. 201 darán razon. n13 v15

Mucama se necesita en la calle de Florida 261. n13 v15

Encuadernadores se necesitan Piedad 111. n13 v15

"La Union Americana" Seguros contra incendios.—La Direccion haciendo uso de la facultad que le acuerdan los artículos 8 y 18 de los Estatutos en vigencia, por el presente convoca á los señores asegurados á la junta general estraordinaria que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á la una en punto de la tarde en la *Bolsa de Comercio* con el fin de integrar el Consejo Administrativo, tomar en consideracion la renuncia de los Directores, tratar del nombramiento de los que han de sucederlos, y resolver los demas incidentes anexos á estos asuntos.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872—Federico Hovere, Director Gerente. n13 v17

En 90,000 ps. mjo. Se vende una casa, titulos garantidos, con 7 1[illegible]2 varas de frente por 27 1[illegible]2 de fondo, con 6 piezas, calle de Comercio núm. 109 entre Perú y Bolivar, tramways en las dos calles, una cuadra del mercado de comercio, y dos cuadras de la iglesia de San Telmo. Para tratar calle de Salta núm. 61. n13 v15

Club América Se cita por segunda vez á los señores Socios á asamblea general, para el próximo Juéves dia 14 del corriente á las 8 de la noche; para nombrar la C[illegible]. Se recomienda una puntual asistencia.—La [illegible]—Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1872. n13 [illegible]

1er. Regimiento

De Guardia Nacional de Infantería activa.

Habiendo ordenado el Gobierno que se dén papeletas provisorias de enrolamiento á los ciudadanos que las soliciten, en tanto que se dicta el decreto reglamentario del enrolamiento general; el gefe que firma previene á los que les corresponda enrolarse en el espresado regimiento, que pueden ocurrir á la mayoría del cuerpo calle de Artes núm. 376 todos los dias desde las 12 hasta las 3 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872.

Juan A. Ureta. n13 v15

Se necesita cocinera, mucama, y un muchacho, calle de Perú 346. n13 v15

Oficial peluquero, se necesita en la calle de Piedad 244. n13 v15

Muchacho se necesita uno de 8 á 10 años, para los mandados, calle Suipacha 408. n13 v15

Se necesita un buen oficial barbero, calle Bolivar núm. 159, peluquería de La Prensa. n13 v15

Se vende una mesa de billar de pizarra de poco uso, con su patente y varias mesas de mármol, un baño maria y espejos, para tratar Victoria 354 1[illegible]2. n13 v18

Tirantillos

De pino de todos tamaños, Victoria 621. n13 v18

Listones

Para cielo-raso cualesquiera cantidad y á precios muy bajos, Victoria 621. n13 v18

Carpinteros alerta!

Listones para piso cepillados y mach-himbrados cualesquiera cantidad, Victoria 521. n13 v18

Pino mach-himbrado

Victoria 521. n13 v18

Colocacion para jardinero y peones, hay sin que paguen ninguna comision, San Martin 48. n13 v11

Mucama con recomendacion se precisa una, Moreno núm. 220. n13 v15

Atencion Se vende el almacen de comestibles sito en la calle de Santiago del Estero núm. 438; para tratar ocurran á la calle Santiago del Estero esquina á la de Pavon á toda hora del dia, al mismo. Su dueño lo vende por separacion del socio y no poder atenderlo, la casa hace por mes de veinte y cinco á treinta mil pesos mjo. garantidos por los libros. n13 v15

Los consignatarios de las cien toneladas carbon por el buque Holandes Geertruida procedente de Glasgow, se servirán mandar la órden para su descarga dentro de 48 horas á los consignatarios del buque—Jorge Bello hijos, Defensa 257. n13 v14

Se precisa un oficial sastre para el pueblo de Chacabuco, para tratar calle de R[illegible] n13 v15

El remate de terrenos en Merlo que se [illegible] Domingo 24 del corriente [illegible] n13 v15

Compañía Tramways de [illegible] [illegible] n13 v15 2p [illegible]

Herreros

Fierro en barra [illegible] herraduras, [illegible] Defensa y [illegible] n13 v15

Carpinteros [illegible] Corralon [illegible] n13 v15

35,000 ps.

Se vende un terreno al Norte Azcuénaga al llegar á [illegible] 31 de fondo á 1 cuadra del templo de Balvanera y 1 del colegio de San Salvador y 3 de la capilla de los irlandeses y 2 del tramway á vapor que funcionará pronto por la cin[illegible] del Oeste [illegible] entre dos magníficos edificios, para tratar Montevideo al lado del núm. 200. n13 v23

Realizacion en la tienda del Pasage 186 Victoria 186. Liquida con de todas las existencias de esta tienda con un 25 p% de rebaja, gran surtido de vestidos hechos, novedad bien de hilo para [illegible] 7 $ á 8 1[illegible]2 género para mosquitero pieza de 10 varas 25 ps., pequines de colores y medio luto á 22 ps. cretones colores firmes, clase de 8 ps. á 7 ps., gran surtido de cortinas bordadas de 70 á 50 ps. sombrillas, botones, lindos guantes á 25 ps. [illegible] finos 150, con fleco finos 40 ps. doc., gró negro [illegible] de 40 ps á 35 ps. vara, géneros de vestido de 3, 4, 6, 8, 10, 12 y 22 ps. vara, delantales de brin á 10, 15, y 20 ps., [illegible] colores. Todas las de 10 á 40 ps. y otra infinidad de artículos que venderémos con la rebaja indicada. n13 v28

CAJISTAS

Buenos operarios se necesitan en esta imprenta.

[illegible]

Angel C. Olivera

Q. E. P. D.

Falleció [illegible] 14 de Octubre de 1872

[illegible]

Juan Martin Feijoo

Q. E. P. D.

[illegible]

Sus esposa [illegible] Agustin, Juan Manuel y [illegible] en la Iglesia de [illegible] agradecerán eternamente. n13 v14

Guillermo F. Thwaites

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre de 1871

Su esposa y familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que por descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Mercedes el Sábado 16 del corriente de 9 á 10 de la mañana. n13 v16

Carbon de fragua de superior calidad á 500 ps. la tonelada puesta en casa del comprador, se vende en la sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. n10 v13

El que tenga tiempo no dejará de ir á ver el surtido de camas y muebles de seguro Piedad 217 1[illegible]2 se venden [illegible] n10 v14

Barbero Se precisa un medio oficial barbero en el Paseo de Julio núm 45 y 1[illegible]2. n10 v13

Casimires en cortes á 60, 65, y 70 pesos, Suipacha 64; brin blanco de hilo á 12 pesos esquina de Cangallo. n9 v15

Sanguijuelas hamburguesas, verdaderas se venden por mayor y menor en el depósito de Ramon Sempé calle de la Victoria No. 128 frente á la Tribuna. n10 v13.

50 peones para diferentes trabajos, oficiales confiteros, y carpinteros, cocheros mucamas, y cocineras, hay colocacion San Martin 93. n10 v13.

Se necesita un aprendiz confitero que sepa trabajar un poco en el oficio de confitería calle Rivadavia No. 701. n10 v13.

En la peluquería de José Padró se hace toda clase de trabajo de peinados para Sras. como tambien cuadros de pelo, cadenas y sortijas, equidad en los precios. Peluquería Orion calle del Buen Orden No. 248. n10 v13

Canastos para ropa los tienen acomodados en el gran bazar de camas, Piedad 217 1[illegible]2. n10 v14.

Ama de leche Se necesita, se le pagará bien, ocurrir Comercio 207. n10 v14.

Ayudante interno, se necesita uno español para colegio, Venezuela, 280. n10 v14.

Camas, camas las hay en el gran depósito de camas, Piedad 217 1[illegible]2 de todas clases baratísimas. n10 v14

Lavatorios de veinte clases diferentes azul, [illegible] á las aguas corrientes, los hay en el gran depósito de camas, Piedad 217 1[illegible]2. n10 v14

Bazar toilette 164 calle Chacabuco n. 164.—Gran surtido de perfumería, camisería, corbatería, pañuelos medias estra-finas, precios muy módicos. n10 v14

Atencion no olviden que el gran depósito de camas, que estaba en la calle de Victoria frente al Teatro se mudó á la de Piedad 217 1[illegible]2 entre Maipú y Esmeralda. n10 v14

Brasil

Toucino de Minas, fariña de Surulú, porotos negros, pimienta en botellas, fresca; se vende en la calle de 25 de Mayo núm. 21. n9 v18

Se necesita una mucama, se le pagará un buen sueldo, escusado se presente sin buenas recomendaciones, en la calle Maipú núm 118. n9 v18

Ama de leche vasca española, se ofrece una con leche fresca, ocurrir San Martin núm 356. n9 v14.

Se corta á la moda del dia toda clase de ropa para hombres y niños, á precios módicos, Cangallo 251. n6 v18.

Adoquinado y empedrado comun á precios equitativos, y pronto atendido al que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm 83, confitería. n8 v15d

Consultaciones de la ciencia divina, el profesor de esta ciencia, se ofrece á las personas que deseen hacerse adivinar sobre lo pasado, presente y porvenir que serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. Calle Cerrito núm. 7. n10 v18

Se necesita Una persona que entienda perfectamente de impresiones de obras finas en máquinas de imprimir, ó sea un maquinista en términos de imprenta. Es para trabajar desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, ocurrir á la calle de Perú 137 para tratar, de doce á dos de la tarde. n10 v16.

Se ofrece una ama de leche fresca de nacionalidad española, ocurrir en Barracas al Norte calle de San Antonio frente al café de San Antonio y si quieren informarse, Potosí núm 164 panadería, darán razon. n9 v18

Se necesita una señora ó sirviente formal que desée ir á Europa con el objeto de acompañar una familia. Puede ocurrirse á la calle Chile núm. 273. n1º v13

Se vende la goleta Vírgen de Gracias de porte de 10.500 arrobas, y 10 cuartas de largo, para verla en Barracas frente á la barraca de Llavallol, para tratar; Tres Esquinas Conde Colon. n6 v14

Al comercio La casa almacen de menudeo, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Larrea y Uriarte, queda desde la fecha completamente disuelta quedando por la sola cuenta de Larrea y Paz, haciéndose cargo Larrea y Paz del activo y pasivo.—Larrea y Paz, Cecilio Uriarte. n10 v14

Ojo ojo Lanas camerus, id. de persona, id para niños, las hay en la gran casa Piedad 217 1[illegible]2 las ofrecemos. n10 v14

Se alquila La casa calle de Libertad 409, á media cuadra de las cinco esquinas y de tres líneas de tramways, con todas las comodidades [illegible] de la mañana para tratar desde las 11 hasta las [illegible] de la tarde. n10 v14

D. Daniel de Lion Se le desea ver, para comunicarle [illegible] hermanos, en la casa calle del Callao [illegible] por Juan Cabrera. n9 v14

Cocinera y mucama se necesitan en la calle de Artes núm. 263 y presentando buenas recomendaciones se les pagará buenos sueldos. n8 v14.

Muchacha de 10 á 12 años, se precisa una para el cuidado de una chica, [illegible] n9 v13

Cocinera Se necesita una calle Cuyo núm. 329, se le pagará buen sueldo. n9 v14

Una familia decente desea dar pension á una ó dos personas decentes por tener comp[illegible], deseando se pueden alquilar tambien una ó dos piezas amuebladas, perfectamente libres, calle de Cuyo 146 (altos). r1 v26n

Se necesita una sirvienta para cuidar un niño en la calle de San Martin núm. 42, 2º piso á la derecha. n9 v13.

Para el campo camas de todas clases lavatorios, sillas, á precios bajos, visitar la casa Piedad 217 1[illegible]2. n10 v14

Colchones elásticos para camas inglesas, los hay en el gran establecimiento, Piedad 217 1[illegible]2, garantidos. n10 v14

Pianos Se venden dos perpendiculares de jacarandá, uno de ellos es magnífico, gran formato encordado oblícuo, riquísimas voces y con muy poco uso, se darán por la mitad de su costo, ocurrir calle Corrientes núm 433. n10 v14

Sociedad Alianza Fraternal de los Carpinteros—Los obreros carpinteros son invitados á asistir á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 10 del presente, á las dos de la tarde, calle de Parque núm 232, y al mismo tiempo los solicitantes devolverán las tarifas que han sido distribuidas el Domingo 3 del actual, anuladas por errores de impresion.—El Secretario, Francisco Cazaux. n10

30 por ciento menos que en cualquier otra parte se venden las camas, Piedad 217 1[illegible]2 para y venta. n10 v14

Catres [illegible] Crimea franceses [illegible] de camas, Piedad 217 1[illegible]2. n10 v14

Perchas de [illegible] para colgar en el gran depósito de camas Piedad 217 1[illegible]2 las hay [illegible] n10 v14

Cocinera para corta familia, siendo inteligente, se le abonará buen sueldo en la Plaza de la Victoria [illegible] nueva nº 76. n10 v14

Quien [illegible] el gran depósito Piedad 217 1[illegible]2 [illegible] á precios sumamente bajos. n10 v14

Al publico [illegible] las camas que se venden en la [illegible] Piedad 217 1[illegible]2 son inglesas y no hechas en el país [illegible] n10 v14

Muchacha Se necesita una, como para cuidar una criatura, se prefiere [illegible] calle Piedad núm. 604. n10 v14

Almorranas [illegible] la falsificacion. La prodigiosa pomada estrade [illegible] se vende en el [illegible] depósito de Roman Sempé calle de Victoria [illegible] frente á La Tribuna. n10 v13

Tipos de imprenta Se vende varias partidas de tipos [illegible] 7 1[illegible]2, y cuerpo [illegible] Para [illegible] calle Moreno 73. n10 v15

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular hace el elástico [illegible] Para tratar calle Corrientes 631 Cuarto [illegible] n10 v14

Coleothanatina La única preparacion eficaz para destruir [illegible] mosquitos, pulgas [illegible] al cuerpo humano es sola [illegible] Se vende en la farmacia [illegible] n10 v13

Papel [illegible] este papel es el mas [illegible] tiene en su [illegible] á los animales domésticos [illegible] inglesa de Cranwell Rivadavia [illegible] n10 v13

Tinta para marcar imperial Carmen de Ellis

[illegible] de marcaje, de un estirador de géneros [illegible] el bonito de esta tinta para marcar [illegible] pero la mas completa y económica [illegible] al público.

Cada caja contiene una caja colorada, electro plateada [illegible] para usarla con esta tinta.

[illegible] á 30 pesos en la farmacia inglesa de Cranwell & Rivadavia [illegible] Farmacia P. Murray y C. 190 Florida [illegible] esquina Cangallo y Suipacha [illegible] Farmacia Bozetti 125 Santiago del Estero—Farmacia de Río y Suipacha 152 Farmacia Ligoria, Defensa, 404. Farmacia del Iris, Parque esquina Callao—Farmacia Universal Perú 115—En Moron, Farmacia Podesta. n10 v13

Para batones

Pompadur blanco para baton á 7 ps.
Pelo de cabra blanco rica clase á 10 ps.
Batones de todas clases de 10, 180 y 200 ps.
Vestidos con túnica de hilo á 100 ps.
Id de pelo de cabra á 150 ps.
Túnicas de granadinas negras á 150 ps. y 300 ps.
Id de lustrina negra y de colores á 150, 200 y 250 ps.
Géneros de hilo para vestido á 5 ps. con fleco á 7 ps.
Cortinas de la India á 100 y 140 ps. rica clase.
Ropa blanca para señora y hombre muy barato.
Especialidad en flecos de seda, hilo y otras clases.
Percalas pompadur rica clase á 5 ps. vara.
Y otra porcion de artículos que se venderán con 1[illegible]4 p 8 de rebaja—Potosí y Tacuarí. n10 v13

Sanguijuelas Hamburguesas verdaderas á 150 ps. mjc. el ciento, José Padró antiguo dueño que fué de la barbería calle de la Victoria núm. 128, avisa á los droguistas, boticarios y sangradores que en su nuevo y único depósito existe en su nuevo establecimiento, Peluquería Orion calle Buen Orden núm. 248.

Nota—En la casa no se aplican. n10 v13

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

SUCURSAL DEL AZUL

A los Maestros albañiles y constructores se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para Sucursal del Banco en el pueblo del Azul. Por planos é informes diríjanse al Escritorio del Arquitecto Enrique Hunt No. 89 calle de la Piedad todos los dias hábiles desde las 11 hasta las cuatro de la tarde.

Las propuestas deben presentarse cerradas en la Secretaría del Banco en esta ciudad hasta el dia 30 del corriente—Buenos Aires Noviembre 8 de 1872—E. Zamudio, Secretario. n10 v25.

Motor á vapor Se necesita uno inexplosible de fuerza de tres ó cuatro caballos, como para máquinas de imprimir, ocurrir calle Moreno 73. n10 v13.

Al comercio El infrascrito, como Director y Gerente de la Sociedad anónima «Compañía General de Comercio del Rio de la Plata» considera de su deber participar, que en mi carácter de tal Director y Gerente, y como socio por casi la mitad de las acciones, he tenido que formalizar una protesta contra la comision Directiva en Londres, por la que la hago responsable de la situacion y dificultades que indebidamente me ha querido crearme.

En consecuencia y para responder á los compromisos por mí contenidos en esta plaza, en razon de los negocios de la compañía, tomo sobre mi personalmente de satisfacer todos los giros que no hayan sido cubiertos por la Direccion en Londres—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872—*Julius Haase*—Director, Gerente de la compañía General de Comercio del Rio de la Plata limitada—115 Reconquista. n10 v18.

Cocinera y mucama, se precisan que sean inteligentes, calle Lima 14. n10 v14

CALLE DE SANTA FÉ
LAS COLINAS DEL NORTE
EL MAS HERMOSO TERRENO
DIVIDIDO EN CIEN LOTES

SITUADO AL LADO DE LA HERMOSA QUINTA DE CRAMWELL

GRANDES FONDOS

Para jardines. Para quintas. Para recreo

INMENSA ELEVACION-SE DOMINA LA CAMPAÑA Y CIUDAD-EL RIO Á LA VISTA

SE REMATA POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE A LA UNA Y MEDIA EN PUNTO

Grandes montes — Lindas plantas — Muchos edificios

EL CENTRO DEL GRAN TODO AL NORTE

A LA CUCHILLA DONDE SE RESPIRAN LOS AIRES DEL CAMPO Y DEL RIO

Por uno lo que vale cien si no hubiese mejor postor

Son terrenos situados entre el gran pueblo de Belgrano y la ciudad

El tramway marchará en quince dias mas

Un lote con accion á varios. No hay límites. Quemaremos si es necesario

El Domingo á la una en punto habrá 20 carruajes situados en la Plaza Victoria, marcados con banderas para conducir á los interesados. Habrá un buen refresco. Boletos gratis, ida y vuelta, para los carruajes y planos, Victoria 143.

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA. TITULOS DE PRIMER ORDEN

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA

ESPECIAL

LINDA

CASA

Libertad 259

¡BRILLANTE OCASION!

VENTA FORZOSA

Media cuadra al Norte de la hermosa plaza del Parque, calle por medio el palacio de Miró. Media cuadra de la gran plaza de Libertad, Tramway á la puerta, Ferro-carril á un paso.

Se remata al mejor postor

El Viérnes 15 del corriente, á las 3 en punto

Linda construccion en cal en perfecto estado, 8 hermosas habitaciones, cocina, sótano, letrina, algibe, pozo con bomba con depósito cuyos caños van á la cocina y habitaciones.

Toda la casa con sus campanillas eléctricas en una palabra se encuentra en ella toda clase de comodidades.

TITULOS PERFECTOS—El terreno se compone de [illegible] varas de frente por [illegible] de fondo.

Mas detalles, Victoria 143.

Por Rodriguez Larrazabal y Ca

A los Sres. Jueses de la campaña al Sud. Juan Suero vecino de la Capital de Buenos Aires, suplica á todos se dignen averiguar el paradero de su hijo Juan Suero que ha desaparecido el 13 de Setiembre pasado, de su casa; la filiacion es como sigue: edad 12 para 13 años, ojos grandes, la cara larga, color pálido y cabello castaño largo; suplicando se dignen tomar en consideracion esto para [illegible] de sus desgraciados padres, que se nos presenta [illegible] en la pérdida de nuestro hijo. La casa de sus padres es en la calle de Córdoba del mirador del Sr. Cabrera media cuadra para el campo, comprometiéndome á pagar los gastos de la conduccion de mi hijo y dar una buena gratificacion; favor que agradeceré eternamente á dichos Sres. Saludo Avds. con todo el respecto que me corresponde. n7 v18

Capitania Central de Puertos.—En la Boca del Riachuelo en el parage llamado Vuelta de Rocha se encuentran dos embarcaciones abandonadas, una llamada «Nidra» de las dimensiones siguientes: eslora 55 piés ingleses, quilla 28 id id, manga 12 id id, plan 4 1/2 id id, puntal 4 1/2 id id.

B. Lancha sin nombre ni número y que mide: eslora 20 piés ingleses, quilla 22 id id, manga 11 1/2 id id, plan 4 id id, puntal 3 1/2 id id.

Los que se consideren con derecho á ellas pueden ocurrir á esta Capitania Central en el término de ocho dias á contar de la fecha, en la inteligencia que no presentándose persona alguna á reclamarlas serán vendidas en público remate en el término espresado y á beneficio del Gobierno.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872—Antonio Pillado, Oficial 1º. n8 v17

INSPECCION GENERAL DE MILICIAS.

Enrolamiento de la Guardia Nacional.

AVISO OFICIAL

Habiéndose ordenado á los Geges de Regimientos de Guardia Nacional de la Capital, que procedan á dar papeletas provisorias á los ciudadanos que las soliciten en tanto no se dicta el decreto reglamentario de enrolamiento jeneral, se previene á estos que pueden ocurrir por ellas á los puntos siguientes:

Los que deban enrolarse en el primer Rejimiento de Infanteria, Artes 372 de 12 del dia á 3 de la tarde.

2º Rejimiento de Infanteria, corralon de la casa de Gobierno Provincial de 12 del dia á 3 de la tarde.

3º Rejimiento de Infanteria, Corrientes 372 de 10 á 12 de la mañana.

4º Rejimiento de Infanteria, Lima 105 de 8 á 12 de la mañana.

Primer Rejimiento de Caballeria de Extramuros [illegible] 138 de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

2º Rejimiento [illegible] San José entre Brasil y Caseros de doce del dia á dos de la tarde. P. A. B. Moreno, oficial 1º. n8

POR EL MISMO

Remate semanal

En su casa calle de Bolivar 76 Muebles nuevos y usados, pianos, cristales, bebidas, carruages, un lindo Faeton, un rico cupé y un precioso Dockar, con caballos de tiro.—Ojo á lo bueno.

El Miércoles 13 de Noviembre á las 12 del dia, sin retirar lote, una calesita completa como para ser colocada en una de nuestras plazas.

NOTA—Acabamos de recibir unas volantes americanas.

Otra—No admitimos articulos para vender en remate, con precio fijo. n8.

POR EL MISMO

Núm. 5,437

Judicial.

Como de 500 ovejas, calidad, merina rambuillet sajona.

Algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en la estacion Glew, il Testamentaria de D. Roque Carranza.

El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.

La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin escuilar, esta es de 50 $ una 213 partes 32 pesos.

El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m. por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 79.

POR EL MISMO

No. 5,447

Judicial

De todas las existencias de la mueblería y carpintería, calle del Templo No. 181, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

¡Particulares y muebleros!

El lúnes 18 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Mangotti, entrando algunas alhajas de oro, camas de varias clases, roperos de caoba, cómodas de id, bibliotecas de id, costureros de id, sillones de id, lavatorios varias clases, relej, cuadros, sofáes, *consolas, mesas varias clases, máquinas de coser,* ponda [illegible], espejos grandes, cristales, piezas de cotin, escritorios, mesas de noche, aparadores, gran cantidad de sillas, [illegible] de sillas desarmadas, herramientas, varios [illegible] y otra infinidad de muebles y útiles que como se comprende no detallamos por su estension. n11

FEDERICO J. MIRO

Remate extra judicial

[illegible]

ANTONIO ZUNINI

[illegible]

ALAVEL SALAS Y Cª

[illegible]

Licor Berrichonne

Es seguramente el mejor licor de mesa apetitivo y digestivo.

Facilita la digestion y mezclado con aguas gaseosas, es en verano, el refresco mas agradable.

Se encuentra en todos los almacenes de comestibles por mayor y menor en las confiterias y cafés.

Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168.

CHOCOLATE

DEL ORINOCO

De vainilla, extra-fino, fino y de salud.

Se recomienda de sí mismo por su calidad superior.

Se encuentra en todos los almacenes y confiterias.

Introductores—Damian Castro y Ca., Bolivar 168.

Pedro de las Iglesias [illegible]

Aviso Oficial

Comandancia General de Guerra y Marina—Por disposicion superior el dia 12 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la conduccion de cargas á las Fronteras de esta Provincia y Sud de Santa Fé durante el año de 1873 y con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.—*M. B. Campos.* o12v14n

Juan J. Coria Procurador. Habiéndome establecido [illegible]

Al comercio

[illegible]

Pino de tea [illegible]

Aviso [illegible]

REMATES

[illegible]

Peluqueria de Ruiz

Florida 202, esquina á Parque

En este establecimiento se recibe directamente en todos los paquetes perfumeria, guantes, pelo y toda clase de artículos de fantasía, todo se vende por mayor y menor. Además se encuentra un gran surtido de trabajos hechos, como son, anudados, rizos, cabelleras y postizos de todas clases. El q' suscribe cuenta con ocho empleados inteligentes todos para la fabricacion de las obras antedichas. Los señores que se encuentren con peinados pasados de moda, pueden acudir á esta peluqueria que inmediatamente serán servidas con bandós á la forma que deseen, arreglado á los últimos figurines. Tambien se cuenta un artista peinador para los de teatro—S. Ruiz. n9 v19 [illegible] paj.

¡Ojo! ¡Ojo!

Se dá dinero á interes y se adelanta sobre sueldos. Se compran casas y terrenos. 121 Bolivar 121. Puharredonda y Ca. n6 v14

TÉ, TÉ, TÉ,

20 ps., 20 ps.

EN PAQUETES

DE UNA LIBRA

QUE SE PRUEBE

BAZAR INGLÉS

61--Florida--61

Y BAZAR ESTADOS UNIDOS

Cangallo 103 1/2

H. JOSEPH.

n6 vtal 3ª páj.

ÚNICO REMEDIO

PARA NUNCA

USAR PELUCA

Agua y pomada de N. Robion privilegiada: esta agua y pomada tiene no solamente la propiedad de impedir la caida del pelo y de hacerlo crecer, sinó que ella hace tambien desaparecer la caspa de la cabeza, la cual es muy á menudo la causa que se caiga el pelo y que el nuevo no vuelva á aparecer mas. Unica casa para la venta en Buenos Aires en la peluqueria de Robion calle Piedad núm. 244. o27 e27n de p. 1/2

IMPRENTA RURAL

101--Belgrano--101

En este nuevo establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, de libros, folletos, periódicos, facturas, tarjetas, esquelas etc.

Las órdenes que se reciban de la campaña serán cumplidas á la brevedad posible.

Precios módicos, correccion esmerada.

Tambien se vende papel de oficio varias clases, de esquela etc, etc. n5 vtal d. p. ta

COLEGIO

EN

BLANKENESE

A 3/4 de legua de Hamburgo sobre la costa del Rio Elbe, Director N. F. Jahn. Prospecto:—Instruccion primaria, mercantil y cientifica

Conociendo el Director que suscribe, la importancia de la via que conduce desde la infancia á la adolescencia y de esta á la edad viril, y deseoso de contribuir á la mayor de sus correspondencias, no tiene otro objeto en abriendo su colegio sino el de guiar la juventud, á fin de que sus alumnos, al salir de su potestad, queden morigerados sus costumbres ellos capaces de desempeñar las tamañas tareas que les impone la vida social.

Al efecto, y para que siga en proporcion continua con las exigencias de la actualidad, la enseñanza que en su dicho Colegio es por catedráticos acreditados, comprende ella ademas de los indispensables rudimentos como: Doctrina cristiana, Historia sagrada, urbanidad, lectura, escritura, aritmética, el instruccion de mayores, en lo que se trata de cobrar el uso de 4 enseñanzas, á saber: Idiomas aleman, ingles, español, frances y máximo la composicion en cada cual de dichos idiomas, HISTORIA, MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, HISTORIA NATURAL, GEOGRAFIA, DECLAMACION, CANTO, MUSICA Y GIMNASTICA.

El colegio tiene una coleccion completa de globos, instrumentos y enseres físicos, como tambien todos objetos propios para la instruccion intuitiva.

Las clases están divididas en términos, que á cada alumno podrá dedicarse el cuidado que exigiera su desarrollo individual.

Los internos encuentran todo agasajo y escrupulosa vigilancia que se les dispense en la casa paterna, y por mas que todos han de conformarse con la regla de la casa, no dejará el director de concederles toda facultad para que se desenvuelva el carácter individual, siempre que sea hijo de buena y noble índole.

Por lo que es de salubridad, apenas hay sitio que iguale á Blankenese, el que situado á las orillas del Elbe á centenares de piés encima del nivel del rio, y á corta distancia de Hamburgo y de Altona, brinda una vista encantadora, salud y recreo á sus habitantes.

El colegio se halla muy cercano al embarcadero del ferrocarril de donde la distancia á la ciudad es como de 15 minutos.

Blankenese—Ducado de Holstein 1872.— N. F. Jahn. Director del Colegio.—Salario incluso cama y lavar la ropa. Estudiantes pupilos de edad de menos de 12 años Pr. Tulr 300 anuales. Id id id id id 12 años y adelante id id 360 anuales. Para mas informes ocurrir á la Calle Victoria 175 al Señor Don Felipe Stiezler. o18 v20 E 1873 lla 1/2

Al 8 por ciento anual—Oeampoy Derolora proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remates, ocurrir al escritorio Recova Nueva 102. ng-30 p. 1/2

Atencion Se recordarán que el gran depósito de la calle Victoria 237 1/2 se mudó á la de Piedad 217 1/2, entre Maypú y Esmeralda—creo que No. n9 v 13

Costureras Se precisan muchas para coser polainas de brin, Potosí 511. n9 v 13

Sirvienta Se precisa una para todo servicio, pero q' reuna las condiciones de una persona formal, Cuyo núm. 450. n9 v 13

La Propiedad Anticipos y cobranzas sobre alquileres de casas con una retribucion módica, horas de despacho de 10 á 4.—Bruguera y Prat, Potosí 338. o23 v23n 3ª p.

Felipe Augusto Picot Procurador con diploma y rematador público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo núm. 175. o31 v 1 d.

Cementerio DEL NORTE — Teniendo que [illegible] el sepulcro de mi propiedad, prevengo á los que tengan deudos en el sepulcro [illegible] reclamarlos en el término de un mes, porque pasado [illegible] se depositarán en el osario general á donde disponga la Corporacion Municipal.—Vicente Tami. o27 v27n

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario—Los concesionarios de esta empresa tienen el honor de poner en conocimiento del público que, la inscripcion por acciones quedará definitivamente cerrada el 30 del presente mes de Noviembre.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Mariano Billinghurst y Ca. n8v17

HOY

REMATE IMPORTANTE

DE GENEROS

Núm. 19--CALLE BOLIVAR--Núm. 19

VÉASE EL DETALLE DE LA SECCION DE REMATES

Por V[illegible]ly Gimenez y Ca. n13 1p

EL DUENO

DE LA ZAPATERIA

Calle Cangallo núm. 20 1/2.

Se encarga de hacer toda clase de calzado para hombre, á precios arreglados.—José Pinardi. n20 v20n

COLA

Superior (procedimiento Givet) fuerte inodora y transparente. Se vende por mayor y menor en la calle de la Piedad núm. 53 almacen de papel, y en la de Buen Orden núm. 212, fábrica de muebles. o20 v20n

Aviso Á LA CAMPANA —Pino de tea superior, gran surtido de tirantes, tirantillos, tablones, tablas, y alfagias, tejas, baldosas, y otros artículos del ramo á precios bajos—en venta en el Corralon [illegible]

Caida del pelo [illegible]

"La Democracia" [illegible] En este elegante y espacioso establecimiento [illegible]

ARTICULOS PARA SEÑORAS

[illegible]

ARTICULOS PARA HOMBRES.

Gran surtido de camisas lisas y bordadas desde 400 hasta 1000 ps. [illegible]

Hay ademas un estenso surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos, y se hacen de medida en un término de [illegible]

Convencidos pues de que nuestro [illegible] puede ofrecer sus efectos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte, [illegible] "La Democracia" 588 Rivadavia 588. n3 v1[illegible]

¡OJO!

Se vende un precioso dokard flamante con un caballo y guarniciones de lo mas rico, con todos sus útiles. Y una yunta de caballos manchados preciosos. Para verlos pasar por la caballeriza y cochería La República.

199—Tacuarí—199 n10 v14

¡OJO!

Se compran:

Estancias,

Chacras

y Quintas.

Cangallo 105

Emilio Barceló. o29 v12n

AVISO

Por acuerdo de la Corporacion Municipal que presido, se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha, para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el del Colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras. En su consecuencia, queda fijado el dia martes 5 de Noviembre próximo, *para en presencia de los interesados abrir las propuestas* que deberán presentarse cerradas.—Lobos, Octubre 5 de 1872.—*Casimiro Villamayor, Manuel Antonio Caminos, Secretario.* o11v13n

La sagrada Biblia

Traducida de la vulgata latina al español por D. Felix Torres Amat.

Obra monumental.

Ilustrada con 220 hermosísimas láminas de Gustavo Doré.

Se publica por la casa editorial, Joya Literaria Chacabuco 108.

A 4 ps. mc. la entrega de 8 columnas de texto ó bien una preciosa lámina.

La obra consta de [illegible] y se reparte á domicilio [illegible] entregas semanalmente.

Primer suscritor

Illmo. Sr. Obispo de Aulon Dr. D. Federico Aneiros. n10 v14

Profesora de idiomas,

Dibujo y piano

LECCIONES Á DOMICILIO

MATHILDE CLAUSSEN.

Se ofrece á dar lecciones particulares, á las señoritas, de inglés, francés, aleman, dibujo, piano y bordados, á la perfeccion. Vive calle Potosí núm. 405, altos, entre Salta y Santiago del Estero, ocurrir para verla de las 4 á 6 de la tarde. n10 v14

Fotografia Universal

148--ARTES--148

¡¡ MAGNIFICOS REGALOS !!

El fotografo Monson, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma, en particular, y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate en orgadina [illegible] docena de tarjetas se le regalará una de vapor [illegible] de hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de [illegible] para dos grandes fotografías [illegible] y al que se retrate en [illegible] las dos grandes fotografías y una docena de las tarjetas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

[illegible]

Dn. Bernardo Gonzalez de Alcorta

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Noviembre de 1872.

Mercedes [illegible] de Vasquez su hija [illegible] y demas deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el alma del finado [illegible] el funeral [illegible] Juéves 14 del corriente [illegible] de San N[illegible] n10 v14

Ayer [illegible] Victoria 28 dobla [illegible] hasta [illegible] billete [illegible] de diez mil pesos [illegible] á las 21 se le hará una gratificacion, esta cantidad de dinero pertenece á un pobre trabajador. n10 v14

EL MEJOR

de todos los coñacs

ÚNICOS AGENTES

115--Calle Cuyo--115

permanente. dia pnl

CIRCULO COMERCIAL

Y ESCUELA DE ADULTOS

Clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Ingles, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—140 Belgrano 136. s30 perm.

COMPAÑIA

DE

Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El Vapor Paquete Postal

"PAMPA"

de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

Su comandante José Villa.

Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, Calle Cuyo 81 3/4.—El Gerente, F. F. Cecchi. o27 v15n 3ª páj.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. n 1 v 1º d.

QUESO de TAFI

Fresco y mantecoso á 5 $ libra, almacen de Ramayon y Ca., Florida 7. n1º v15 3ª páj.

Depurativo de la sangre.—No mas sangrias! Los polvitos homeopáticos depurativos del Dr. Poli, destruyen en los humores el elemento psórico, causa de casi todas las enfermedades graves, les previenen y procurando buenas digestiones, aseguran á los que los toman, una salud floreciente. Precio 50 pesos con la instruccion, calle del Cerrito 140 altos. o20 v20n

Gran baratillo [illegible]

En Lobos [illegible]

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA [illegible] provision de diez mil mantas de [illegible]

El pago se efectuará por Tesoreria al contado. [illegible]

Al público [illegible]

A nuestros amigos [illegible]

Estancia [illegible]

Barelles [illegible]

Se vende [illegible]

Aviso Oficial

Inspeccion principal del Resguardo.

[illegible]

Utiles que deberá tener

[illegible]

Dos astas, banderas.

Una bomba para achicar

Un rollo para sogas, y las defensas precisas

Un alfombra de tripe para los asientos de popa.

Esta embarcacion, deberá entregarse pronto para [illegible] Los interesados en su construccion, conforme á las condiciones arriba espresadas pueden presentar sus propuestas en esta Inspeccion, para [illegible] del Sr. Administrador, el dia 28 de Noviembre próximo, advirtiendo que [illegible] propuesta alguna, que no venga con la firma de un fiador abonado, que garanta el fiel cumplimiento del Contrato—Buenos Aires Octubre 26 de 1872. José M. Saganta. o27 v28n

BOLSAS PARA LANAS

Harina, trigo, maiz, sal, arpilleras.

Lonas para catres, lonas blancas, solo para [illegible] por mayor se venden [illegible] C. F. Getting y Ca. Defensa núm. 66, introductores. o26 v26n 3ª páj.

Cura radical de [illegible] A las madres de familias! [illegible] poses conocimientos anexos en la enfermedad del «Empacho», la cual ataca constantemente á los niños, ofrece sus servicios á las madres, garantiendo la cura radical del enfermo.

La persona que tenga alguna criatura enferma y desee verla en pocos dias radicalmente sana, puede ocurrir á la casa, Artes núm. 288. n9 v17

Tramway de la Boca y Barracas. Prolongacion de la via por la vuelta de Rocha hasta la de Corti Riva. Desde el 10 de Noviembre llegarán los carruajes que salen de la Plaza Victoria por las calles Defensa, Garay, Colon, Gral. Brown, Plazoleta de la Boca por la vuelta de Rocha hasta lo de Corti Riva.

Regresos:

Desde lo de Corti Riva por la vuelta de Rocha á Plazoleta de la Boca, calles Gral. Brown, Brasil, Perú, Florida, Piedad, Reconquista á Plaza de la Victoria.

Salidas:

Como de costumbre, desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche cada 10 minutos y de las 10 hasta las 12 de la noche cada 1/2 hora. n9 v13

Barca leamana «Heroïs» de Lóndres Consignatarios Sres. O. J. Getting y Ca. Se ruega á los consignatarios de carga á la órden por este buque, se presenten inmediatamente en el escritorio de los abajo firmados.

Como tambien: Consignatarios de (R. P.) 1,500 cascos tisa, por el mismo buque, se ruega se presenten dentro de los tres dias de la fecha, con la garantia del flete ó serán vendidos para dicho efecto.

Por mas informes ocúrrase á los consignatarios de Chá Wm. Renny y Ca., Agentes. Calle 25 de Mayo 49. —Noviembre 8 de 1872. n9 v13

Volanta Se vende una hermosa Volanta de cuatro asientos, casi nuevo y un Break flamante; ocúrrase á la calle de Rivadavia 75 (altos) de once á cuatro de la tarde. n7 v17

Se vende [illegible]

Alhaias [illegible]

Una casa [illegible]

Dinero, Dinero y Dinero

232 - Perú - 232

[illegible]

COMIDA

[illegible]

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

[illegible]

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas, etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

[illegible]

20 1/2 BOLIVAR 20 1/2

El Doctor D.

Manuel Belgrano

[illegible]

Baratillo Sin Rival [illegible] tales, de 70, 110, 130, 200, 240 y 300 [illegible] La Sin Rival. n7 v20

Calle Bolivar núm. 470 Se vende una hermosa casa con doce piezas, edificada á la moderna, con nueve varas y tres cuartas de frente por setenta de fondo, como para una numerosa familia con todas comodidades, maderas duras, techos embaldosados, tres hermosos patios, [illegible] frutales y plantas de jardin, gallinero bajo [illegible] las piezas del primer patio entabladas, las paredes de las piezas pintadas al temple y los zaguanes, con jambas al óleo sus frisos y zócalo de mármol, pileta de mármol para el agua corriente, un pozo, algibe con brocal de mármol, un resumidero, en el tercer patio cuatro piezas empapeladas [illegible] como para poner 8 camas, [illegible] Un horno en cocina, la cocina con su meseta de mármol y zócalos de madera [illegible] piso de piedra azul. A toda hora del dia encontrarán con quien tratar, tramway á la puerta. n7 v16

ZAVALETA Y CARBALLO

MÉJICO 82, ESQUINA Á BOLIVAR

BUENOS AIRES

BALANCEADORES

Rematadores públicos y Comisionistas en general

NOTA—La casa tiene Agentes en el Rosario de Santa Fé y Tucuman. o31 v30n

HIDALGO Y TORRES

No. 5,146

REMATE NOTABLE

DE LA CONOCIDA QUINTA

DEL SEÑOR D. JOSÉ J. GARCIA

Al Norte!!

¡Titulos de 100 años!

No queda un terreno ni semejante (tan central.)

10 varas á Saipacha por 75 á Córdoba

ESQUINA

Todo cercado de pared y con frutos árboles frutales y plantas de mérito, empedrado, gas, aguas corrientes, etc etc y lindando con magníficos edificios como el **palacio del Sr. Giraldeh.**

Tramways á todos costados—A 2 cuadras del Coliseum—A 2 de la gran plaza del Parque—A 4 de la importante estacion del Ferro-carril del Oeste—A 3 cuadras del teatro de la Opera, y en una palabra en el centro de todos los recursos.

El viérnes 22 del corriente (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de este valioso terreno dividido en 8 lindos lotes y tasado como sigue, no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de sus tasaciones, hechas por el maestro mayor don Agustin Rodriguez.

Lote N. 1, calle de Córdoba, 10 vs. por 40, $ 225,000, 2/3 partes 150,000 á mto.

Lote No. 2, id id id, 10 id 40 id, 225,000, id 150,000 id

Id id 3, id id id, 10 id id, 30 id, 180,000, id id 120,000 id.

Id id 4, id id id, 10 id id, 31 id, 189,000, id id 126,000.

Id id 5, esq. Saipacha, 10 id id, 31 id, 300,000, id id 200,000 id.

Id id 6, calle id, 10 id id, 31 id, 255,000, id id 170,000 id.

Id id 7, id id, 10 id id, 31 id, 255,000, id id 170,000 id.

Id id 8, id id, 10 id id, 53 1/4 id, 300,000, id id 200,000 id.

Tasacion, $ mto. 1,920,000, 2/3 partes 1,280,000.

Omitimos toda clase de recomendacion, porque remates tan centrales pocas veces se proporcionan, siendo actual perfectamente conocido, solo pedimos á los interesados exactitud á la hora indicada.

NOTA—Por la calle de Saipacha será la entrada para verificar el remate. Por planos y otros informes, á nuestra casa de remate, Bolivar No. 70. n7

Servando de los Santos

IMPORTANTE REMATE

¡ATENCION!!

De una hermosa y bien construida casa á la moderna, calle de Venezuela núm. 616 entre las de Rincon y Paseo. Venta forzosa al mas alto precio y de contado, con titulos de primer órden por liquidacion de una sociedad.

El domingo 17 del Noviembre á las 6 en punto de la tarde procederá á la venta en público remate al que mas diere por órden terminante de sus propietarios de la mencionada casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 11 3/4 varas de fondo al Sud con 6 espaciosas piezas y portada á la sala, [illegible], azotea, y patios embaldosados, umbrales de mármol, *todo perfectamente bien arreglada*, cocina, pozo de agua y letrina etc. etc.

Me permito llamar la atencion á los señores interesados de este importante remate, los que quieran emplear bien su dinero en comprar esta preciosa finca hecha á todo costo y con comodidades que satisfacen todas las exigencias de una familia decente y de buen gusto con tramway á la cuadra, empedrado hasta la larga calle.

Los interesados que quieran ver esta elegante propiedad, pueden hacerlo cualquier dia y en cualquier hora, pues se puede tratar [illegible] á las 6 en punto de la tarde y se harán de una propiedad [illegible]. Por mas informes y ver los títulos superiores á satisfaccion de los compradores, libre de todo gravámen, al rematador, Victoria núm. 161. n9

MANUEL de la SERNA

JUDICIAL

De una gran finca

Atencion.

Una casa y almacenes, pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Rosende, sita en la calle Rivadavia núm. 657, esq. 611 y Montevideo núms. 1, 3, 5 y 7, por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate el sábado 16 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde en casa indicada, cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo compuesta de 6 habitaciones, 2 patios, mostrador, cocina y algibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas, mostrador y cocina, calle de Montevideo n. 7 á una cuadra del Teatro Eldorado.

El terreno se compone de 17 vs. 75 cms. de frente al Sud calle de Rivadavia, por 27 vs. 75 cms. al Oeste calle de Montevideo, terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 792,575 ps. mto. n9

J. L. Izquierdo

De un terreno de gran porvenir

EN UN PARAGE CÉNTRICO

¡Ojo! Alerta especuladores

El viérnes 15 del corriente á las 5 en punto se procederá á la venta de este terreno que designará la bandera, situado en la calle de Sarandi entre las calles de Potosí y Moreno.

Este terreno mide 8 1/2 varas de frente al Oeste por 33 de fondo, el parage céntrico en que está situado, circuido de tramways, hermosos edificios y calles empedradas, hacen que este pedazo de terreno sea codiciado por su gran porvenir.

Al lado se está edificando una bonita casa, circunstancia q' viene á darle mayor importancia al terreno que voy á vender; alerta y puntualidad el dia y hora del remate.

Por mas datos y ver los títulos, al martillero San José 105, altos. n13

JUAN F. ACHINELLY

Importante remate

De muebles y diversos artículos de tienda y mercería.

El Juéves 14 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote venderemos.

2 pianos, 2 riquísimos espejos, marco dorado luna francesa, cómodas de caoba, id de Jacarandá, roperos, mesas para comedor, id de noche, lavatorios de caoba, sillas de distintas clases, camas cameras de caoba, jacarandá y fierro, camas de fierro y cunitas para niños, marquesas de madera, costureros de caoba, órganos, acordiones, galerías doradas, perchas de madera, licoreras con elegantes juegos de copas y botellas, máquina para coser, albums, muñecas, relojes de pared, ídem de sobre mesa, carpetas, sofás, confidentes, corbatas de seda, pañuelos de la India, ponchos, pañuelos cambray de hilo, cuellos de hilo, camisas bordadas para hombres, camisas lisas y bordadas para niños, sombreros de castor, de paño, de paja y de seda, sombreritos de hechura muy elegantes para niños, colchas blancas cameras, bramante fino, uso doméstico, toallas de hilo jenovesas, percales, damascos para colchas á para forros de muebles, papel fino rayado para cartas, id id para esquelas, hilo de carretel de patente, lapiceras, á portaplumas surtidas, pantalones, brin, sacos, chalecos acordeones de 12, 8 y 6 lámparas, y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. n15.

Eugenio C. Dias y Ca.

REMATE JUDICIAL

EN CHIVILCOY

De una hermosa casa en las calles No. 53 y 62.

El domingo 17 de Noviembre de 1872 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, la finca arriba indicada, perteneciente á D. Cirilo Liendo, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, todo cercado de pared francesa y dividido en dos lotes de 25 varas cada uno, haciendo frente los dos lotes á la calle No. 53.

El edificio, que está en el primer lote, y que forma esquina, se compone de 25 varas de frente á la calle 53 por 20 varas de frente á la calle No. 62, sobre un terreno marcado en el plano con el No. 417 y tiene 8 magníficas habitaciones zaguan etc. etc. todo en buen estado, con maderas de quebracho y pino de tea.

El segundo lote se compone de un macho de material de 7 varas de largo por 4 varas de ancho, con techo de paja en mal estado, unas cocina de 4 varas cuadradas, dos pozos al fondo, sin techos y en mal estado, un horno de dos varas y un pozo de balde.

Todo esto edificio con los dos lotes mencionados, está tasado en la suma de 77.141 $ mic y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 51.427 pesos y 34 centavos mic.

Recomendamos está hermosa propiedad cuya tasacion es sumamente baja con relacion á su costo y valor actual. Pichinchas como estas no se presentan fácilmente, y es pues una brillante ocasion para colocar bien el dinero.

Prevenimos que seremos exáctos en dar principio á la hora indicada, sea cual sea el número de personas presentes.

OTRO.—De la misma procedencia y órden, el dia indicado á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate, un medio solar, No. 417, lindero por el fondo con el anterior.

Este terreno mide 25 varas de frente á la calle Real No. 51 por 50 varas de fondo á la calle No. 53, y está tasado en 3500 $ mic y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 2333 pesos y 34 centavos mic.

OTRO

El mismo dia á las 6 de la tarde venderemos por la misma órden y procedencia una quinta valdia sin poblaciones, compuesta de 4 cuadras cuadradas, señala toda en el plano con el No. 188 y da tambien sobre la calle Real No. 51.

Esta quinta está tasada en 8000 pesos mic y no se admitirá oferta que no sea mayor de sus dos terceras partes que son 5.333 pesos y 34 centavos mic.

Rogamos al vecindario y á las demas personas que puedan interesarse se fijen bien en este remate en la esplendidez del edificio tamaño del terreno etc. etc. y que siendo puntuales á la hora indicada para el remate, aprovechen tan magnífica negocio para ganar mucho dinero con seguridad.

Chivilcoy, 6 de Noviembre de 1872. n8

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de los Andes núm. 105 entre las de Charcas y Santa Fe perteneciente á la testamentaria de doña Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. don Isaac P. Areco.

El Domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad. (Alerta señores especuladores) que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, higiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs y 60 centésimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este, prevenimos que en el fondo solo tiene 13 varas y 40 céntimos con dos piezas de azotea, los techo de teja francesa, una de techo de tabla y otro de techo de paja, con letrina, pozo de balde, tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps cuarenta centavos mic (63047) 40 centavos no admitiré oferta que no exceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle del Perú núm 83 (altos) ó á la escribanía de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado. n 5 v 13

POR EL MISMO

JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores no pierdan la oportunidad.

El Domingo 24 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chavver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, la mencionada casita se compone de 8 3/4 vs de frente al Este, por 59 vs. de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.760 ps 60 cs mic sus dos terceras partes son 26.506 ps 40 cs no admitiré oferta q. no exceda de las dos terceras partes. Los títulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribanía del escribano Artola y Natalio Ponce. n 5 v 13

Marin y Gomez

De magníficos caballos para paseo

DE LOS MONTES GRANDES

SANOS Y MANZOS

En nuestra casa, Bolivar 126

El miércoles 13 del crrte.

A LAS 4 EN PUNTO

DE LA TARDE

Se han de rematar

20 hermosos caballos

ENTRANDO VARIAS YUNTAS

PARA CARRUAJES

Los interesados pueden probarlos desde el Sábado 9 del corriente.

Por mas pormenores á casa de los martilleros Bolivar 126. n7

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Uruguay núm 410 entre Arenales y Juncal.

El domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se ha de rematar por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

La casa se compone de varias piezas cómodas su zaguan correspondiente, el terreno se compone de 10 varas y 5 céntimos de frente al Este, con 51 varas y 55 céntimos de fondo al Oeste tasado en todos sus ramos en la cantidad de 93 531 ps y 38 centavos y no se podrá admitir oferta que bajo de las 2/3 partes de la tasacion que son 62.354 pesos y 26 centavos.

Llamamos la atencion á los interesados por ser uno de los mejores barrios de la ciudad.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar núm 126. n10

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante remate

Á 2 CUADRAS

DEL PUERTO DE CATALINAS

Hermosa propiedad

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. José D. Gomez Obligado.

El mártes 10 de Diciembre á las 4 1/2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura dinero al contado, la casa calle de Temple núm. 46 entre San Martin y Reconquista, compuesta de 17 varas 40 céntimos de frente al Norte con 51 y 70 céntimos de fondo al Sud, previniendo que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 17 varas 70 céntimos se encuentra un martillo á su favor de una vara 10 céntimos de ancho con 16 varas 60 céntimos de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 varas de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo hasta su fondo, y sobre el costado Este de la línea de la calle á las 17 varas 60 céntimos, se encuentra tambien un martillo á su favor compuesto de 1 vara 80 céntimos de ancho con 17 varas 60 céntimos de largo y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 varas 50 céntimos de ancho con 16 varas 50 céntimos de largo hasta su fondo teniendo de frente al fondo 29 varas 60 céntimos.

La casa se compone de 44 piezas todas de material, 3 patios, pozo de balde y demas comodidades necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829 767 pesos 65 centavos, y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion que son 553 178 pesos y 45 centavos.

Llamamos la atencion de los capitalistas por ser la tasacion sumamente baja y estar situada á dos cuadras del nuevo puerto de las Catalinas.

Por mas pormenores á los martilleros, calle Bolivar núm 126. n10

DELIO O'GORMAN

De una preciosa casa calle de Salta núm. 223, edificada en terreno compuesto de 8 3/4 vs. de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, gran comodidad siete piezas maderas duras, empapeladas, con cielo razo, sala y ante sala con pisos de madera, y las restantes embaldosadas, patios embaldosados, algibe y demas oficinas necesarias, con puertas de fierro al zaguan, hoy está alquilada baja, puede dar de alquiler 1500 $.

El domingo 18 del presente á la 1 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, esta preciosa casa está en un paraje magnífico, tramway á la puerta, vereda de piedra, rodeada de templos, á una cuadra del mercado, y del tramway de la calle de Lima, calle empedrada, preciosa oportunidad para las personas que quieran emplear bien su dinero.

Por mas datos al escritorio de remates y comisiones de Delio O'Gorman Victoria 112 1/2. n13.

GUILLERMO F. QUIRNO

En Barracas al Norte

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado, un magnífico terreno situado en Barracas al Norte, de 20 vs. de frente á la calle de la Banderita y 100 de fondo á la calle de Cangomas. Al lado mismo del edificio de la antigua quinta de este nombre, á pocas vs de la calle Sola, tiene dos frentes y está próximo á los tramways, uno de sus frentes dará á la nueva Plaza donde vá á edificarse una nueva Iglesia, las Escuelas y una Estacion de Tramways y la calle vá á ser adoquinada, habiendo muchos fondos reunidos al efecto.

Se venderá en un solo lote ó en cuatro, de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno, tiene árboles.

A las personas que gusten concurrir á este importantísimo remate, daremos un boleto para el Tramway que saldrá de la Plaza de la Victoria á la una de la tarde.

Títulos garantidos. n13

NAZAR GONZALEZ Y CATAN

Al contado

El Juéves 14 del corriente á las 11 en punto del dia procederémos á la venta de un surtido completo de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Cocos franceses, muselinas, percales, percalinas, uso doméstico, bramantes y lienzos, colchas de piqué y de punto, mantel en id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, camisetas de medio hilo, muselina negra, camisetas punto id brocato, costureros de la India, toallas genovesas merino negro vestidos para niños, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas de seda, madapolan, sombreros castor, medias por hombre botones para puño, pañuelos seda, camisas bordadas, camisetas listado, peinecitas, id goma, servilletas de hilo, fajas de la India, cortinas bordadas, carpetas, enaguas bordadas, sacos terciopelo, pañuelos angolina, pantalones casimir, sacos id, mantequeras electro plata, camisas algodon, guantes cabritilla, osmeles, coleras cameras, gorritas para niña, agua colonia, poplin, cinta terciopelo, sombreros de felpa, monteles hilo y muchos otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. n8

JUAN AMENABAR

JUDICIAL

DE 3 CUADRAS DE TERRENO

En el partido

De San José de Flores

Á 20 CUADRAS DE LA FLORESTA

Y en el camino que vá á San Martin

DONDE ESTARÁ

LA BANDERA

El domingo 21 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de la mañana y por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado y á la mas alta postura, los referidos terrenos pertenecientes á la testamentaria de don Luis Ramos y doña Manuela Illescas conteniendo 5 piezas de material techos de paja pozo de balde etc.

El terreno está alambrado por 3 costados; hay como 40 plantas entre los que se encuentran varios paraisos muy viejos, 3 grandes pies de parra y un hermoso naranjo. Ademas hay un carro en regular uso, 4 bueyes manzos, 1 vaca lechera, 1 caballo de silla, tasado el todo en la cantidad de ps 65,200 mic.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria n. 108 y para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. Pardo, Defensa 74.

NOTA—En la estacion de la Floresta habrá carruages para trasportar á los señores interesados al lugar del remate. o22

POR EL MISMO

Judicial

De una casa calle de Potosí esquina de Sarandí.

El viérnes 15 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Estevan Alberti; con 12 varas de frente al Norte, por 34 varas 40 céntimos de fondo al Sud, formando esquina y un edificio nuevo conteniendo un gran almacen trastienda y sótano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121, 781 ps. mte. Se previene que no se tomará oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No. 108, para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Pardo Recoba Nueva. o12.

POR EL MISMO

Importante remate judicial

De unos hermosos terrenos en el pueblo de San Isidro á 16 cuadras al Oeste de la Estacion.

El Domingo 17 del próximo mes de Noviembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, procederemos á la venta al contado de tres hermosos lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Romijio Marquez, á saber: Lote No. 1: 85 varas de frente, por 1400 de fondo conteniendo dos ranchos viejos de material.

Lote No. 2, al costado Norte del primero, con 51 varas de frente por 808 de fondo.

Lote No. 3, al costado Sud del primero, con 81 varas de frente por 533 de fondo. Sus linderos son, por el Norte y Este D. Francisco Marquez, y Dn. Manuela Salguero, por el Sud, con D. Anselmo Marquez y D. N. Quero y al Oeste con D. Domingo Diaz. Estos terrenos fueron tasados el año 1856 en cantidad de 33 608 $ mic. Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos lindos terrenos situados en las lomas de San Isidro, con una vista sumamente dominante, propios como para hacer hermosas quintas.

Venderemos en un solo lote las tres fracciones, que como se ve están unidas.

En la estacion habrá carruages para trasportar á los Sres. interesados al lugar del remate. o11.

MARTINEZ Y SAENZ PEÑA.

Importantísimo remate Judicial

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. José Capurro procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado el domingo 1º de Diciembre á las dos en punto de la tarde, de la magnífica casa situada en la calle de Cuyo núm. 431 entre las de Montevideo y Garantias. Este precioso y central terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 38 varas de fondo al Norte. Su tasacion asciende á la cantidad de 136 950 $ 18 centavos moneda corriente, advirtiendo que no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables y pueden verse á cualquier hora, en la escribanía del señor Sanabria, Bolivar 74 ó por mas informes á los martilleros San Martin 89. n1º

MARTINIANO BONORINO

En el almacen de loza, cristalería, comestibles etc. calle Libertad n. 30, esquina Piedad.

El Miércoles 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero al contado todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de comestibles, botellas, loza y cristales.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas, vidrieras, sillas etc.

Y otra porcion de artículos y útiles del negocio. n10

POR EL MISMO

De artículos de almacen, calle de Defensa núm. 177.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo 150 cajones vinos de cerveza, 50 id cerveza inglesa, 100 id vino jerez, cigarros habanos, varios mas etc. [illegible] n15

MAXIMO GOWLAND

DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

Por cuenta de una casa Introductora En el depósito calle de Moreno n. 116 1/2, en los dias Miércoles 20, Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, procederé á la venta con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue

Un surtido completo de efectos útiles, como ser artículos Norte Americanos, cerrachos, herramientas para carpintero, reglas, tiradores varias clases, alambre, hachitas de mano, martillos, cabo para herramientas, cuchillas de zapatero, tranchetes, terrenas, espuelas de plata, cerraduras, tubrillo en biertos de todas clases, pasadores, id agua ras, cigueñas para piedras, cabo de cañamo, hachitas varias clases, horquillas, hachas, tachuelas y otra infinidad de artículos Ingleses, argollas composicion de todas clases, aldavillas, anzuelos de todos tamaños, azaderas varias clases, azuelas, balanzas, baldes galvanizados, cucharas composicion de todas clases, candados de id, cerraduras, candados de muchas clases, cerrojos de id, cerraduras, gundañas, candados, cerraduras de caja, cajon, armario y baúl, chuyras, estribos, palas, yuguillos, el sogras, tornillos, falleba, guadañas, hilo acarreto, máquinas, filtros de todos tamaños, roldanas, planchas para sastres, polla piolin, pasadores, parrillas, candeleros, taladros, alambres, baldes, cabo azada, palas de palear y puntear y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. n6

POR EL MISMO

En Barracas al Norte

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de la casa situada en la calle de Santa Magdalena cerca de la via del ferro carril del Sud compuesta su frente de 12 varas de frente por 51 de fondo con tres magníficas piezas, cocina, pozo etc. Títulos garantidos.

NOTA—Dicha casa se vende por órden de su dueño por tener que ausentarse del país. n13

FAUSTINO ACOSTA

El Domingo 17 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño el terreno situado en la calle de Andes entre Corrientes y Lavalle. Mide 21 varas de frente por 45 de fondo con tramway en la esquina de Cuyo, edificios magníficos en todo el barrio, vecindad excelente, situacion elevada. Títulos garantidos que estarán á la vista de los licitadores, que deseen concurrir al remate en la dia señalado á las 2 en punto.

Sin bombo, es un magnífico terreno, el que vendera mas el domingo. Por mas pormenores ocurran calle Corrientes 251. n13

JOSÉ O. BRIZUELA

Hoy miércoles 13 hoy

En mi casa Suipacha 75

Por liquidacion de varias casas, remate de comestibles [illegible] a sin reserva, hay sin tasacion que querán [illegible] vino [illegible] dieron, abarrotes, [illegible] en [illegible] que [illegible] de la [illegible] y un sin número de artículos de mercería cuyo detalle está en la República, se recibe todas clases de muebles ante de las 11 del dia Suipacha 75. n13

MOHANDO y VIVAR

En la calle de Cangallo núm 807 entre Ombú y Andes.

Lindísimo terreno central á 2 cuadras de la Iglesia de Balvanera y Colegio San José, muy alto con hermosos árboles frutales y parrales.

El Domingo 17 del corriente á las seis de la tarde, venderemos este lindísimo terreno al contado, está situado en una calle principal, á 2 cuadras de la Iglesia y Colegio de San José rodeado de hermosos edificios, lindos parrales y árboles frutales, hay algun material y 3 piezas viejas techos de paja, pozo, letrina, etc etc.

El terreno mide 8 3/4 vs de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Tenemos órden de vender al mas alto precio, porque sus dueños se retiran á trabajar á la campaña. Los títulos son superiores y por esto prevenimos á los interesados ocurran á inspeccionar los títulos á la casa de los rematadores, Cuyo 188 hasta el dia del remate, para estenderse las escrituras á las 48 horas y ahorrarse disgustos con los compradores de mala fé.

Pedimos á los interesados no falten á la hora indicada. n31

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA

JUDICIAL

Magnífica propiedad.

Calle de Santa Fé, al lado del No. 287.

El Lúnes 18 de Noviembre, á las 2 la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender la espresada propiedad compuesta su terreno de 10 varas 75 cts. de frente por 37 varas 50 cts. de fondo al Sud perteneciente á la testamentaria de Domingo Marini, con sala, comedor y cuatro piezas mas, algibe, cocina, letrina, sólidamente construidas á lo moderno, tasada en la cantidad de 243,374, ps 20 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion; títulos de primer órden.

Por mas datos á la oficina de Fazio. o18

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 24 de Noviembre á las 2 de la tarde-Espléndido remate-Casa quinta—La Carmelita—170 varas de frente al Sud por 150 varas de fondo al Norte—1,400 árboles frutales esquisitos—Tasacion muy baja 800,000—Alerta especuladores—En un solo lote—Ojo capitalistas—Base para la venta 2/3 partes 533,332—Terreno alto—Frente á la quinta del Dr. Pardo.

Situada en la prolongacion de la calle de Europa á 5 cuadras mas ó menos de la Estacion Caridad.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender esta linda quinta perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Diaz, don Antonio y don Adolfo Perez, tasada en la cantidad de 800,000 ps. previniéndose que no se admitirá oferta que bajo de las 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores ocurran á la oficina de Fazio ó á sus martilleros. o21

Wehely Gimenez y Ca.

Judicial

De una casa, calle Florida n. 191 y 193, entre las calles Corrientes y Parque, perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del señor Juez Dr. D. Honorio Martell, con 16 10 cents. varas de frente por 33 1/2 vs. de fondo. El Lúnes 9 de Diciembre á las 3 en punto.

El Lúnes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosales de Ibarra, situada en la calle de Florida n. 191 y 193 entre Corrientes y Parque, con 16 vs. 10 céntimos de frente por 33 1/2 id de fondo.

Fincas tan centrales y tan bien situadas, no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, así que llamamos la atencion de los que desean adquirir una bien situada casa sobre este Remate.

La tasacion es de pesos 672, 201 m|c, nueve cientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mic. y tenemos órden del señor Juez en vista de la tasacion tan baja, de no admitir oferta menor al precio de la tasacion. n9

POR EL MISMO

De la mayor importancia

De la magnífica propiedad calle Florida núm. 66 al 74, entre Piedad y Cangallo, perteneciente á la testamentaria de la Señora Ibarra, para el Lúnes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, 23 1/2 varas de frente por 35 3/4 varas de fondo, casa de altos, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Honorio Martel.

El Lúnes 9 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Honorio Martel la magnífica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Ibarra situada en la calle de Florida Nros. 66, 68, 70, 72 y 74 entre Piedad y Cangallo con 23 1/2 varas de frente por 35 3/4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes almacenes en los bajos 11 piezas y demas oficinas; los altos muy bien construidos y está la sala en todos sus ramos en la cantidad de dos millones doscientos sesenta mil cuatro cientos treinta y cuatro pesos mic, son 2.260,434 $ mic.

Siendo esta tasacion tan sumamente baja, tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que bajo del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta situacion y de este frente así que solicitamos la asistencia puntual. n9

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar números 19 y 23

El Mártes 13 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue.

Garbanzos de Castilla frescos, almendras de mollar aceitunas, anís en grano, quesos ingleses, id de holanda, id taff, id gruyer, yerba argentina, id paraguaya, id parangui marca Miró en latas, cerveza inglesa blanca y negra. Cofores de cera, canela molida, café en grano, id molido, vermouth, ajenjo, coñac, ginebra holanda legítima en frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id bahia, vino oporto, jamon inglés, vinagres en cascos y cajones, orejones, ciruelas, sardinas, bacalao, y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo. Al contado por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 1 cajon con 1678 piés de chapa de Robla, 12 piezas estera clase fina, 33 pares botines y otros artículos.

En seguida —40 bous azúcar de Pernambuco, terciada superior clase, 50 bous yerba argentina de primera, 200 frasq ginebra Holandesa legítima, 8 pipas vino carlon, 50 quesos gruyer, 25 rotobos queso taff.

POR EL MISMO

Efectos de tienda, ropería y mercería.

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23—Muy buen surtido.

El miércoles 13 y Juéves 14 del corriente venderá al mejor precio y á los plazos de costumbre un buen surtido de efectos cuyo pormenor en parte es el siguiente.

Barolles de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, paños los punto, sombrillas, colchas bordadas, mallas de hilo, puntillas guipur, crespon negro id de colores, trajes para niño, agujas, bordados, pañuelos batista, camisolines, tul, algodon id se da tapados grò, vestiditos piqué, percales de varias clases, cintas para guarnicion, trencilla para bordar, jergas, pampas, camisas percal, ligas seda id pampas, sombreros paja id de hilo id castor, negros grò de colores, batas bordadas, corbatas seda, embutidos bordados, tripe, papel para cartas, uso doméstico, doble ancho, con patente, guingales, velos de seda, medias para hombre largas cortas, piqué blanco id de color, coco blanco, lienzo azul, crinolina, pañuelos hilo, corpiños, pañuelos cepumilla, calzado para señoras y niños, perfumería, pañuelos yerba al cochy rau, bramante sin compostura, camisas 1/2 hilo camisetas de lana, alemanisco, algodon, juegos manteles cubiertos, cab para muselina negra, id de colores brillantina, bombachas, castimir id de brin, pantalones de varias clases, trajes casimir para hombres, paraguas seda, peines marfil, gorras casimir, brin de Rusia, tricotas lana, agujas patente, paño merino, sombreritos adornados para niño, bombasi americano, brocato Italiano, delantales, costureros de la India, costureros completos, gambrona para pantalon, mantas punto, fustanes de lindos cortes, manta algodon id vicuña, calzones para señora y una infinidad de artículos que sería largo detallar.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Juan E. Barra, perteneciente al concurso de don Laurentino Gonzalez.

Al contado

Botines para hombre, cortes bordados, [illegible] de la India, toballas genovesas, cambray, [illegible] grano de oro, paños los espanola, un espléndido surtido de géneros para vestido, cortes para señora, chales, servilletas, lino, grò negro, casimir negro, id de color, merino francés, madapolan, lienzo de varias marcas, ponchos algodon, yasacos, ombrilla, alfombra, paño, medias para señora, pañuelos crochet, camisetas punto de hilo de carretel, coleta negra, id plomo, vestidos para señora, pantalones lana, muselina lana, pañuelos de hilo, vestidos piqué, sombreros de hilo, id de felpa, grano de plomo, camisolines, tarlatan, entronecidos, madapolan, id de hilo, agua florida, cocos, chal punto, cuntillos, género para sábanas, abanicos, peinetas de seda, pantallas, mantas guipur, peines goma, escobillas para ropa, cuellos y puños de hilo, percalina, lienzo azul, alpaca, grana, mas, juegos cuellos y puños de hilo para señora, aceite sociedad, cojinillos, colchas piqué, razo de lana, medias cortas para hombre, id largas, trencilla para guarnicion, coco punto, cinta terciopelo, lustrina, listado, color americano, franela blanca y amarilla, cinta grò, manta, capricho, calzones para señoras, medias para niño, tiras bordadas, alemanisco de hilo, una gran cantidad de agua florida, aceite de la sociedad y ténico oriental, gorros para sol, pañuelos merino, id grò bordados, botines adamascados, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. o30

Al mismo tiempo. Al contado

Por órden del señor administrador de rentas nacionales lo siguiente: 60 sacos soda de la India, 24 pares botines, 8 gorras para señora, 3 camisas de hilo para ní... 1 cjn con 140 millares agujas.

En seguida

Por cuenta de una casa introductora inglesa, una fuerte cantidad de costuras en piezas y en cortes un brillante surtido, camisas de arabudo surtido de camisas para hombres, variado surtido de enaguas, espléndido surtido de género de vestido.

Acto continuo—Por cuenta de Seguros

11 bultos de géneros mojados en agua dulce en el temporal de esta semana, que se venderán al contado y sin reclamo á la vista. n17

POR EL MISMO

Judicial

Tres casas calle Victoria esquina Santiago del Estero.

El Sábado 16 de Noviembre á las 4 de la tarde por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Rosales de Ibarra, tres casas de las cuales:

La primera finca.

Calle de Victoria esquina Santiago del Estero, señaladas con los núms. 20 y 31 [illegible]

[illegible]

La segunda finca

Calle de Santiago del Estero núm. 22 con trece varas de frente al Oeste por 11 y [illegible] de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 177 210 $ ciento setenta y siete mil doscientos diez pesos mic.

La tercera finca

Calle de Santiago del Estero núm. 24 con 11 y media varas al Oeste, 11 1/2 por 11 y 8 10 once y ocho décimos de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de 174,440 $ ciento setenta y cuatro mil cuatro cientos treinta pesos monedas corriente.

Siendo estas tasaciones tan bajas ha ordenado el Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

Una vista sobre la situacion de estas casas una de ellas esquina de la Victoria, y las otras al lado de la esquina persuadiran á los que quieran colocar bien su dinero en fincas que ahora se presenta una brillante oportunidad. n10

POR EL MISMO

Del vapor «Adela»

Fondeado en el Rio Lujan

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Juéves 5 Viérnes 6 y Sábado 7 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el vapor «Adela» fondeado en el Rio Lujan.

Este vapor tiene 100 piés de largo, 15 id de manga 7 1/2 id de puntal en casco de fierro con 2 máquinas de alta presion diagonales de fuerza 25 caballos.

El vapor está tasado en ps 11... 800 y se venderá en el estado en que está al contado y sin reclamo alguno pudiendo los interesados inspeccionarlo en el fondeadero. n10

E. RODRIGUEZ y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Beláustegui.

De un hermoso terreno en el partido de Moron situado en la calle [illegible] [illegible]

[illegible] por órden del dicho señor Juez el terreno [illegible] se compone de [illegible] de frente al Norte por [illegible] de fondo al Sud tasado en la cantidad de $ 1[illegible] no se aceptará oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion.

La bandera de remate señalará el terreno donde tendrá lugar el remate.

Para mas informes á Rematador Reconquista 42. n10

Alberto C. Rodriguez

Y

Langenhein y Galarce

16 lotes de terreno en el mejor parage del pintoresco pueblo de S. José de Flores—Esquina frente á la plaza por un lado y por el otro á la via del Ferro-carril del Oeste—A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril—Tramway en la misma esquina—Gran negocio.

El domingo 24 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los lotes de terreno que á continuacion se detalla, perteneciente á la testamentaria de Arroyo.

Títulos en perfecto estado

Hasta la fecha no ha habido un remate como este. Los lotes que vendemos forman esquina frente á la plaza principal del pueblo de Flores siendo su detalle el siguiente:

Lote No. 16, 40 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio municipal, forma esquina frente á la plaza.

» 13, 20 varas de frente á la calle de Buenos Aires por 60 de fondo sobre la via férrea.

» 12, 20 varas de frente á la calle de Buenos Aires por 50 1/2 de fondo sobre la via férrea.

» 11, 20 varas de frente á la misma calle de Buenos Aires por 59 de fondo sobre la via férrea.

» 10, 23 1/2 vs. de frente á la calle de Bs. As. por 59 1/2 de fondo disminuyendo desde el frente hasta concluir en 11 1/4 varas de frente á la via férrea.

» 15, 20 varas de frente á la calle que pasa delante del colegio municipal y 40 varas de fondo.

» 14, esquina, 21 1/2 varas de frente á la calle que pasa por frente al colegio y 40 de fondo frente á la via férrea.

Terrenos del otro lado de la via

» 6, 40 varas de frente á la via férrea y 17 1/2 vs de fondo á la calle que pasa frente al colegio, forma esquina.

» 5, 17 1/2 varas de frente á la calle que pasa por delante del colegio y 40 varas de fondo.

» 4, 20 varas de frente á la misma calle que el anterior y 40 varas de fondo, terminando en este un con un frente de 10 1/2 varas.

» 3, 20 varas de frente á la via férrea, con 51 1/2 de fondo por un costado y 40 1/2 por el otro, terminando en el fondo con 20 1/2 vs.

» 2, 20 vs. de frente á la via férrea, por 48 1/4 vs. de fondo, terminando en el fondo con un frente de 20 1/4 vs.

» 1, 28 vs. de frente á la via férrea por 48 1/4 vs. de fondo, terminando en este con un frente de 18 y 1/2 vs.

» 9, 20 vs. de frente á la calle que pasa delante del Colegio por 64 1/2 vs. de fondo y frente á la via férrea.

» 8, 20 vs. de frente á la misma calle por 51 1/2 de fondo, por un costado y 53 por el otro.

» 7, 10 vs. de frente á la misma calle por 40 40/100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 10 vs.

Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues ellos se recomiendan por sí solos, únicamente prevenimos que ellos en su situacion, son de un gran porvenir.

Recomendamos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.

LOPEZ y BLANCO

Al contado

De la zapatería calle de Centro América núm. 25.

El jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Una gran cantidad de botas surtidas calzados para hombres, señoras y niños, muchas clases de zapatillas para id id, id, y una infinidad de calzados surtidos que se omiten detallar por su mucha estension.

Al mismo tiempo, Armazones, mostradores, vidrieras, y una gran cantidad de hormas y demas útiles del ramo.

POR EL MISMO

Al contado—Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú No. 92, 94 y 96.

El miércoles 13 del crrte. á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte detallamos.

Géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconas, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, sarasa para colchas, toballas genovesas, sombreritos para niños, camisas de lana, bon.ᵗ de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, riquísimas cajas de perfumería, paños, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de paño, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. n7

POR EL MISMO

Á plazos—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96

El viérnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte á continuacion detallamos.

Ricos géneros de vestido, yaconas, casimir, percales franceses, cocos para camisas, sarazas, brillantina, percalina, linó, capricho, tarlatan, silecia, tul de seda, madapolan, crinolina, alemanisco, uso doméstico, trué, coleta negra y plomo, coco rosado, y punzó, brines de hilo, camisetas garibaldinas, casimira, paño, merino negro, camisas para niño, brin de Rusia, juegos manteles, cajas perfumería, muselinas, brillantinas, cajas para señora, cocos franceses, porcelanas, percales finos, cambray de yerbas, linó, merinos negros y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señora, muselinas, yaconas, pañuelos de hilo, id bordados, sarazas para colchas, bombasi liso y labrado tarlatan de colores, calzoncillos y madapolan, grò negro, pequines, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, trages para niños, coco de la India, crinolina, coleto negra y plomo, casimires finos para pantalon en pieza y en cortes, corbatas de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y blancas, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, fustan para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias clases, camisas bordadas para hombre, fantasía seda de ramillete, agua de colonia, cinta de razo, peines de goma, tijeras, botones para puño, jabon de lechuga, estractos, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. n7

POR EL MISMO

Importante remate

A plazos

En la casa de comercio

DE LOS SRES.

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS

CALLE VICTORIA No. 238

Nuevo é importante surtido para regatones, tenderos y roperos.

En los dias juéves 14 y viérnes 15 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos á plazos un notable y nuevo surtido recivido en esta casa, cuyo detalle en parte es como sigue.

Bramantes varias marcas, clarin uso doméstico, tiras bordadas, yaconas, muselina para luto, grò negro y de colores, camisolines, cocos franceses, medias para hombre, señoras y niños, casimires para pantalones, peines de goma, camisas de percal de bordadas, tul de seda, gorras para niños, corbatas para señora, americano, id español, hilo astro, corbatas para señora, lienzo, 40 tablon camisas para niños, guantes cabritilla, percalina, pañuelos foulares, camisas, brocato, camisas bordadas para hombre, de todas novedad, zapatillas, jaquets, casimires, paños de varias clases, barelles, coneta, papel para cartas, mantas gro pour, colchas, ... juego blanco, pañuelos algodon, relojes, casimires, dulces ... de hilo varias clases, ... y plomo, bramante ... , sombreros de castor, id felpa, ... porcelana, guantes ... para niños, agua florida, gambronas, ... de punto, chales, ... cortas ... tiras ... camisetas de punto, corbatas, carteras, sabanillas con ... muchos otros artículos que sería largo detallar. n13

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

De una linda finca

EN LA CALLE DE CUYO N. 397

LINDA LOCALIDAD

Tramway á la puerta, calle ancha, empedrada

TASACION BAJA

106,654 ps.c. mⁱ

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Miguel García Fernandez, [illegible] la finca [illegible] testamentaría de D. Pascual y Da. Luisa Sarmiento, compuesta de [illegible] céntimos de frente al Sud, por [illegible] de fondo al Norte [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Judicial

De un precioso terreno, en la calle Azcuénaga entre Paraguay y Charcas, 17 varas de frente por 50 de fondo. Límite para la venta 10,000 pesos mic.- Escrituras garantidas.

El Domingo 1º de Diciembre á las 3 en punto de la tarde remataremos sin falta alguna á los interesados por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Beláustegui un lindo terreno situado en la calle de Azcuénaga entre Paraguay y Charcas, compuesto de 17 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

NOTA—La venta de este terreno es sin tasacion, pero con el límite arriba espresado, no pudiendo admitir oferta que no exceda de esa suma, por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 altos. n10

POR EL MISMO

Terminado que sea este remate, pasaremos á la calle de Cerbaes entre Azcuénaga y Larrea. En le venderemos otro lindo terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud.

Esto venta es á cumplir, fecha por órden terminante de su dueño. n10

GUILLERMO MARTENS

De todas las existencias del café y billar calle Paraná núm. 100 esquina Viamonte. Alerta, Alerta.

El Miércoles 13 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño todas las existencias del negocio, siendo su [illegible] Alerta [illegible] en todos [illegible] mostrador, botellas, mesas, sillas, bancos, [illegible] de las cuales se [illegible] á la vista el dia del remate. Ocurran para mas datos al rematador calle Potosí 84 y 85. n10

PASTOR FRIAS

[illegible]

[illegible]

Bence y Puig

Importantísimo remate

De una preciosa casa

CALLE DE CORRIENTES

NÚM. 484.

1/2 cuadra antes de llegar á Callao

En la esquina

DE CORRIENTES Y CALLAO

En donde va á ser la estacion central de la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires—Hay que venderla por lo que den, con esta condicion hemos tomado este remate—Títulos garantidos. Fíjense que es 1/2 cuadra antes de llegar á Callao—Localidad inmejorable—8 1/2 vs de frente al Norte por 70 id de fondo—Por el frente pasa un Tramway.

El Domingo 17 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado (por lo que den) la linda casa calle de Corrientes núm. 484 1/2 cuadra antes de llegar á la de Callao 8 1/2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud con 7 espaciosas piezas perfectamente empapeladas con pisos de madera y baldozas, cielo raso, 3 patios, huerta con árboles frutales y demas oficinas necesarias, pozo de rica agua, la madera de los techos duras, está alquilada y da buena renta, en la bocacalle Corrientes y Callao, ha comprado la compañía Ciudad de Buenos Aires un gran terreno y es donde va ser la estacion central de esta compañía, con esto motivo llamamos la atencion de los especuladores y los que quieran colocar bien su dinero, no falten á este remate que se venderá por lo que den, con esta condicion hemos tomado este remate. Mas informes, Artes 154 y Piedad 280. n10.

POR EL MISMO

Notable remate

De una magnífica finca de altos y bajos

Calle del Temple No. 470

Entre las calles de Callao y Rio Bamba

A 1 1/2 cuadras de la calle de Callao

[illegible]

A 2 cuadras del mercado que se construye—9 1/2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud—Títulos garantidos—El dueño la vende por ausentarse para Europa.

El Domingo 17 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de esta magnífica finca de altos y bajos constituida á la moderna con 15 espaciosas habitaciones, notablemente lujosas con columnas de la sala á la antesala, pisos de baldosa y mosaico, umbrales de mármol, las maderas de los techos duras, las puertas y las celosias de cedro, algibe con brocal de mármol, pozo de rica agua con brocal de mármol imitacion algibe, 3 patios, huerta con muchos árboles frutales, cocina, letrina y todas las comodidades que se puedan desear para habitar una casa cómoda y decente. Escusamos recomendar esta magnífica finca; pues está rodeada de notables edificios y monumentos como ser la iglesia en construccion que está á espaldas de esta casa, el mercado que se construye en la calle Callao y muchas casas de arquitectura preciosa, solo pedimos se fijen que esta casa tiene 15 habitaciones y mide 9 1/2 vs. de frente al norte por 70 vs. de fondo al Sur, solo á 1/2 cuadra de la calle Callao y muy pronto pasará un tramway por esa calle.

A las personas q'quieran asegurar rentas les recomendamos no falten á este remate, á las 4 en punto de la tarde. Temple 470.—Mas informes Artes 154 y Piedad 280. n6.

Pablo Gowland

De la zapatería y botería de la Union calle Defensa núm. 146.

El miércoles 13 del corriente á las 12 se rematará todo el gran surtido de dicha casa, mostrador, armazon con vidrieras, gas, &.

Recomendamos este remate á la gente del ramo, se vende por separarse los socios. n10.

GONZALEZ,

Urdinarrain y ca.

¡ Espléndido remate !

¡ Muy importante !

¡Lindos terrenos!

¡ Judicial !

Por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 24 de Noviembre á las 12 y 1/2 en punto del dia donde estará la bandera, venderemos dos lindos terrenos situados en la calle de Parque No. 423.

Compuesto cada uno de 8 varas 75 céntimos de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte ó sean 7 metros 309 milímetros al primer rumbo por 25 metros 150 milímetros al segundo; teniendo el primero de estos una pieza de material con techo de zinc, magníficamente construida y el otro posee un gran porton de fierro con lindos pilares de material.

Estos lindos terrenos se hallan en un paraje inmejorable y gran porvenir á una cuadra del gran boulevard Callao, calle empedrada & &.

La tasacion es sumamente baja, los dos terrenos estan tasados en la suma de 121.878 $ mic y sus dos terceras partes son 81.252 $ mic.

Para mayor comodidad venderemos en uno ó en dos lotes al gusto de los compradores.

Por mas pormenores á la escribanía de D. Manuel Lacasa Bolivar 42. n8

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importante remate

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

De Ia. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

El domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos un lindo terreno situado en la calle Caridad entre las de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Plaza Abalos compuesto de 10 varas al Este ó sean 9 metros 526 milímetros por 76 varas 45 céntimos de fondo al Oeste ó sean 63 metros 646 milímetros tasado en la suma de ps. 5, 271 mic 37 centavos no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes.

Por mas detalles al escritorio de los rematadores Piedad 89. o24

OSBALDO DORR

En Barracas al Sud - Judicial

De un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Mariana Goyeneche y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. G. Fernandez.

El domingo 17 de noviembre á las 12 en punto del dia se rematará en la casa dicha a la ... abierta en Barracas al Sud en ... pozo artesiano y que conduce á la de Sarandí, entre ... y ... de Lando, en la ... de ... Sr. Balbuli á 4 cuadras del puente donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 17 1/2 vs de frente por 80 de fondo, con 2 piezas de material, 1 id techo de zinc, galpon, cocina, depósito para agua, cercos, etc.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 63.500 no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 42,334 mic.

Por mas pormenores el dia del remate ó antes á la oficina del escribano Ponce Bolivar Núm 36 y 38. o12

MANUEL BENZA

JUDICIAL

En Barracas al Sud, del puente cuatro cuadras dando vuelta á la izquierda, á cuadras pasando la casa de Industria, por mal nombre casa de los perros, en la quinta de Aday, en la Miércoles 13 del corriente se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco una casita de madera de 8 1/2 varas cuadradas con gallinero, cocina, cerco de duelas, ropa de uso, 1 marquesa con sus útiles, sillas, mesa, 2 sortijas, 2 rosarios de oro, un alfiler id y otras menudencias que estarán á la vista. Pertenecientes á la testamentaria de Da. María Josefa Soto. n7

Florencio Madero y Cª

Judicial

Alerta barraqueros

De 150 [illegible] en la Barraca de los Sres. Franco y Cermate [illegible]

El Juéves 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderé [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen.

Recomendamos puntualidad en la hora. n7

MANUEL P. MEDRANO

JUDICIAL

De ... casa y ... de madera en la calle de Piedras Esquina de [illegible]

[illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Simon [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Judicial

En Barracas al Norte de una linda esquina calle de Santa Isabel y Santa Rosa donde estará la bandera.

[illegible] Juez de 1ª Instancia [illegible] Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Farias Varela, la casita situada en dicha esquina [illegible] de frente á la calle de Sta. Isabel por 20 de fondo á la calle de Sta. Rosa, con 4 piezas, cocina, letrina, parrales y gran cantidad de árboles frutales tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Gervasio Martinez en la suma de [illegible] pesos mic. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina del Escribano Manuel Malmierca Bolivar No. 22 1/2 quien se os pondrá de manifiesto y por mas datos Perú 7. o26

POR EL MISMO

Judicial

Estancia — Alerta

De una estancia perteneciente á la testamentaria del Dr. Don Sinforoso Amoedo, situada en el Partido de Bacacay y de Ayacucho «La Ballenera»

En la calle de Victoria n. 230

El Miércoles 27 de Noviembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de [illegible] tasada en [illegible] leguas de campo, [illegible]

[illegible]

Escuso todo recomendacion respecto á este remate, solo diré que [illegible] que [illegible] la situacion del establecimiento no puede ser mejor, el campo tiene una aguada permanente y magníficos pastos, se puede decir es uno de los del Sud.

Para ver los inventarios y tasaciones, ocurran á la oficina del Maximo Lazarriga, al cargo del Escribano Mateo D. ... se les pondrá de manifiesto. Y por otros datos Perú 75. o20

POR EL MISMO

Judicial

En la Boulevard Entre Rios

[illegible]

Lote núm. 1: Esquina 20 varas de frente por 20 de fondo á la calle de Entre Rios tasado en [illegible]

Calle de Entre Rios

Lote núm. 2: 10 varas de frente por 10 id y 50 de fondo en [illegible]

Lote núm. 3: 10 varas de frente por 10 id y 50 de fondo en [illegible]

Lote núm. 4: 10 varas de frente por 10 id y 60 de fondo en [illegible]

Lote núm. 5: 10 varas de frente por 10 id y 50 de fondo en [illegible]

Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de sus tasaciones, los interesados que gusten ver el expediente donde están las tasaciones pueden ocurrir á mi Escritorio Perú 75 de 10 á 4. n5

POR EL MISMO

[illegible] Extra judicial

De un lindo terreno situado en la calle de Saavedra entre las de Potosí y Moreno donde estará la bandera.

El Domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate del terreno arriba indicado compuesto de 10 varas de frente al Este por 41 y 1/4 varas de fondo tasado por el maestro mayor don Guillermo Martinez en la suma de 30,000 ps mic previniendo que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion que son 20 000 ps mic.

Los que se interesen en ver los títulos pueden pasar por mi escritorio Perú 75. n13

ALBERTO J. HUERGO

Esquina Judicial

El Domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez venderé el terreno que forma esquina á las calles de Parque y Bermejo, perteneciente á la testamentaria de Da. María Cethue compuesto de 17 1/2 varas de frente al N por 74 varas de fondo al S con dos piezas, etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60 872 ps 85 ctvs mic.

No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 40.581 ps 90 centavos mic.

Mas informes escribanía Sr. Munilla, ó al rematador San Martin 56.

POR EL MISMO

Judicial

De una casa y terreno en Lobos.

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Angel Roman Millian.

1º La casa calle de Buenos Aires, donde estará la bandera.

Con 3 piezas, cocina, árboles, etc. edificada en terreno de 48 vs. de frente por 73 vs. de fondo, tasada en todos sus ramos en 42,338 ps. mic. no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, que son 28.338 ps mic.

2º El terreno situado en la esquina de Vecino y Giles, tasado en 4,050 ps. mic. no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, que son 2,030 ps. mic. Mas informes, San Martin 65. n19

MAURICIO C. OLIVERA

De una finca haciendo esquina en la calle del Parque y Ombú edificada en un terreno de 14 vs. de frente á la calle del Parque por 25 vs. tambien de frente á la de Ombú, cuyo edificio se compone de cinco hermosas piezas, cocina, letrina, resumidero, un gran sótano en la trastienda y un galpon como para depósito.

El Miércoles 13 de Noviembre á las seis en punto de la tarde se rematará por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado la espresada finca cuyos títulos son de lo mejor.

Los que deseen hacerse de un buen negocio no falten á la hora indicada, por mas datos á casa del martillero Rivadavia No. 75 (altos). n6.

Adolfo Bullrich y Ca.

Espléndida esquina

AL NORTE AL NORTE

ESQUINA

CALLAO Y ARENALES

El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber.

La magnífica esquina arriba mencionada: 15 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo al Norte.

Llamamos la atencion de las personas que buscan lindos locales al Norte se fijen esta gran esquina propia para edificar y situada en una de las calles que ofrecen mas porvenir la calle Callao á no dudarlo será una de las mas bellas y quizás la mas bella de todo el municipio de Buenos Aires.

Aprovechar esta ocasion para comprar un lote de terreno que no tiene rival por esas alturas.

Títulos de primer órden por mas pormenores calle San Martin núm. 118. n10

POR LOS MISMOS

DE MAGNICOS CABALLOS

DE

MONTAR Y DE TIRO

UN LINDÍSIMO PADRILLO

CHILENO

79—EN LA CALLE DE SAN MARTIN—79

El Miércoles 13 á las 2

15 á 20 caballos

de andar,

de una renombrada

cria,

40 caballos

de tiro.

DE DISTINTOS PELOS.

Hay lindísimas yuntas para carruages.

Entre ellos una de pangarées grandes, maestros y á toda prueba. Otra de magníficos lobunos.—Un lindo tilbury.

n10

POR EL MISMO

El mas importante remate

Que se ha dado hasta el presente

120 LOTES AL SUD 120

A TODO PRECIO

TERRENOS BARATOS

Triplicar el capital

En 6 meses

3 Manzanas entre las calles Brasil, Catamarca, Jujuy y Caseros; á media cuadra de los Tramways de Mendez y Nacional—Terrenos altos y pintorezcos—12 esquinas grandes.

El domingo 17 del corriente á la una

Reservarse para ese dia

Planos y pormenores dentro de algunos dias. Títulos garantidos. n8

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE DOS LOTES

DE TERRENOS

Calle de Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, pertenecientes á la testamentaria de D. J. María Bayo.

Y POR ÓRDEN

DEL SEÑOR JUEZ

De primera Instancia

Dr. Don Luis Betaust gui

El Domingo 24 de Noviembre á las 2 de la tarde venderemos [illegible] los terrenos situados en la calle de Parque entre Rio Bamba y Ayacucho.

Lote 1º [illegible] tasado en la [illegible]

Lote 2º [illegible] de frente [illegible] no pudiendo ser [illegible]

Los interesados [illegible] á la escribanía de [illegible] y Barrera. n13

POR EL MISMO

EL REMATE

MAS IMPORTANTE

Que se ha dado hasta el presente

120---LOTES AL SUD---120

Triplicar el capital en 6 meses; 3 manzanas entre las calles Brasil, Catamarca, Jujuy y Caseros.

A media cuadra de los tramways, Mendez y Nacional

TERRENOS ALTOS

Y pintorescos

12 esquinas grandes

El domingo 17 del cort. á la una

(RESERVARSE PARA ESE DIA)

Planos y pormenores dentro de algunos dias. Títulos garantidos. n13

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa habitacion de D. Tomas Mason, calle de Córdoba núm. 180, por ausentarse con la familia del país.

El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas forrado en damasco de seda, 1 escritorio de nogal para señora, 1 mesa de arrimo piedra mármol, 1 espejo, 4 grabados grandes, 1 lindísimo aquarelas del célebre Pyne representando «Windsor Castle» Richemon sobre el Tamesis y 2 vistas de Inglaterra, 2 rinconeras de caoba, 1 pantalla de la lumbre, adornos de porcelana y bronce & &.

Antesala. Un sofá forro de crin floreado, 1 piano de Pleyel, 1 espejo grande, 1 cuadro al óleo, 1 mesa de centro piedra mármol, cortinados, floreros, adornos, sillas & &.

Escritorio. Un comedor escritorio de caoba y caja de fierro, 4 sillones de mimbre, 1 mesa, 1 botiquin, 1 biblioteca de caoba, 1 camita de bronce, 1 espejo y 1 sillon grande, 1 mesa de caoba.

Dormitorio. Una cama camera con cortinado, colchones & 1 cómoda piedra mármol, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio grande de id, 1 camita grande para niño, 1 máquina de coser, cuadros, alfombrado &.

2º dormitorio. Dos camas, 1 ropero de caoba maciza, 1 cómoda id id, 1 lavatorio, sillas, cortinas, canastos para ropa & &.

Comedor. Una mesa de caoba tamaño para 18 personas, 12 sillas de esterilla, 1 aparador de caoba de 3 cuerpos, 2 mesas de caoba, 1 id chica, cuadros & &.

Patio. Dos bancos de caoba forro terciopelo muy cómodos, barandas &.

Cocina. Útiles de cocina, 1 tinaja para agua, mesas, bancos & &. 13

FEDERICO G. NEVES

De una finca productiva - Al contado

El Domingo 17 del corriente á las 5 de la tarde, venderé la casa esquina Estados Unidos y Solis, calle empedrada con frente de 12 1/2 vs por 44 de fondo.

La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de material de 20 vs de largo por 12 de ancho, piso de tabla y una billera de palcos, etc. 2 habitaciones de material de 5 por 4 de madera, 8 habitaciones y demás oficinas.

Actualmente produce 3,000 $. falta para concluir la contrata, 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca. Pormenores al Rematador, Rivadavia 91. n13

BULNES y Ca.

Judicial.

De un magnífico terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Independencia núm. 403 donde estará la bandera.

El Domingo primero de Diciembre, á las 2 1/2 en punto de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Ortega, y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, el terreno tiene 7 metros y 301 milímetros, de frente al Sud, por 59 metros y 117 milímetros de fondo al Norte, tiene dos piezas de paja con paredes y tabiques, pozo de balde con calce y pilares de hierro, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 39.893 $ mic. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26.597 $ mic.

Llamamos la atencion de los especuladores, sobre este hermoso terreno, pues está queda á cuadra y media del Boulevard Entre-Rios, y pronto pasará por la calle de Independencia el tramway que vá á Flores.—Títulos garantidos. n1º

JOSÉ ANTUÑA

JUDICIAL

El dia 25 de Noviembre á las 12 en punto del dia se venderán por órden terminante del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Paez, consistiendo en muebles, ropa &.

Calle de Santiago del Estero núm. 219. n8.

PEDRO LANDIN

En Arrecifes

Judicial

El Domingo 17 del corriente á las 12 del dia, venderémos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido con autorizacion superior, los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado Juan I. Designas, consistiendo estos:—

En 1,700 ovejas al corte, 232 animales vacunos al corte, 10 caballos, 16 yeguas, 51 animales yeguarisos, 26 cerdos.

Esta venta tendrá lugar en el mismo establecimiento, que solo dista 5 leguas de este Pueblo, habiendo en nuestro escritorio carruage á disposicion de los interesados.

Las tasaciones muy bajas, principiando la venta por las 2/3 partes de su tasacion.

n7 Arrecifes, Noviembre 3 de 1872.

Pedro Romero

El domingo 17 de N'bre á las 6

TRES BUENAS CASAS

Calle de Ascuénaga

ENTRE LAS DE CORRIENTES Y PARQUE

El Domingo 17 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, remato tres nuevas y buenas casas calle de Ascuénaga entre corrientes y Parque, con frente al Este, que se designarán por la bandera.

1ra. y lujosa casa 9 varas de frente por 23 1/2 de fondo, tiene 5 hermosas piezas con cielo raso, maderas urunday, umbrales de mármol, patios y techos embaldozados, algibe, árboles, etc.

La 2ª tiene 10 3/4 vs. de frente por 23 2/2 de fondo, 4 piezas en perfecto estado, tirantería de urunday, etc.

La 3ª igual á la anterior.

Nota.—Los títulos son superiores, el local alegre y muy poblado, y el tramway de la calle de Cuyo á una cuadra. El rematador Venezuela 135. n8

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber que con fecha de ayer ha sido aprobado por el Juzgado el concordato celebrado por D. Eulojio Bergara con sus acreedores.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872.—Eugenio Blanco.—Eno. Secretario. n10v14

Por disposicion de D. Agustin Casá—Juez Comisario del concurso de los Sres. Stock y compañía se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el juez y comisario tendrá lugar el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.—Angel Julio Blanco. Perú 120. n10 v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Celecia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina que fué de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Julio 26 de 1872—Bartolomé Martinez. n15 v25

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por sí ó apoderado ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872—Casimiro Villamayor. n9 v9l

Por el presente se hace saber á D. Gerónimo Bautista Soruchi, que en la demanda ejecutiva que sigue contra él, Don Juan García por cobro de pesos, se ha resuelto lo siguiente:—«Por reconocida la firma que consta al pié del documento presentado por D. Juan García, notifíquese por edictos á D. Gerónimo Bautista Soruchi, dé y pague dentro tercero dia la suma de 4 250 $ mic, sus intereses y costas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.»—Cañuelas, Noviembre 5 de 1872.—Maximo Fernandez. n6 v 14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del código de comercio, que los señores Claypole Huos han solicitado su rehabilitacion comercial, por cuanto han cumplido en todas sus partes, el concordato que celebraron con sus acreedores habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado. Buenos Aires, Octubre 12 de 1872—Eugenio Blanco, Eno. Secretario. o13 v13n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Deloz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. Manuel A. Victorica, Eno. Secretario, oficina Victoria 17 altos. o13 v13n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel A. de Pizarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias á contar desde la fecha por ante S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—José Ignacio Robles. o20 v20 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Iturbe, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar, si así no lo verifican.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.—Bartolomé Martin. o13 v13n.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872—Manuel Malmierca. o17 v17n

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Castiarena, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S S y oficina del infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre de 1872—Manuel Naveira. o13 v13n

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pascual Jofré para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 1 de 1872. Bartolomé Martin. o14 v n 18

En el concurso formado de los bienes de don Rómulo Dias de Vivar en favor de sus acreedores, el Sr. Juez ha ordenado se haga saber á estos el acta del tenor siguiente. Buenos Aires á diez y siete de Octubre del corriente año comparecieron ante el Sr. Juez y el Procurador Sagasta por don Rómulo Dias de Vivar con su abogado el Dr. D. Bernardo de Yrigoyen; y hicieron presente al Juzgado que como constaba del expediente se habia citado por repetidas veces á todos los acreedores para que concurriesen á la junta general que debia resolverse sobre la cesion de bienes que hace Vivar, que á ninguna de esas juntas habian concurrido. Que por último se les habia citado para el dia de hoy como constaba de los dos carteles que existian en poder del actuario y que tampoco habia comparecido, en este caso no pudiendo retardar ya por mas tiempo la conclusion de este negocio, pues los bienes y dinero de Vivar necesitaban ser representados, podia al Sr. Juez que en vista de la constante insistencia de los acreedores admitiese la sesion y hacia Don Juan Sagasta á nombre de D. Rómulo Vivar por ser este un beneficio cedido á todo deudor que se encontraba en ese caso y procediese á nombrar un depósito de tensor de los bienes y derechos cedidos por Vivar, para que se hiciese cargo de ellos y las gestionase en provecho de la masa comun de acreedores.

El Sr. Juez de la Instancia en vista de lo espuesto y en vista de que los acreedores han sido citados repetidas veces sin que hayan concurrido una sola, ni deducido oposicion de ninguna clase apesar del largo tiempo trascurrido y de la reiterada publicacion que ha tenido este asunto, admitió la cesion de bienes que hace don Rómulo Dias de Vivar, y nombró por síndico á don Pedro S. de Oarra, mandando se le notificara en debida forma este nombramiento para que procediera á su defensa de los bienes acciones y derechos cedidos, que con la presente resolucion por los diarios á los acreedores en este concurso, con lo que concluyó este acto que firma S. S. y sus interesados por ante mí de que doy fé. Agrelo—Barbarito de Yrigoyen Juan Sagasta—Ante mí Felix Sagasta. 9v15

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber todos los que se consideren acreedores del concurso de D. Pedro Iparraguerre por término de tercero dias, contados desde la publicacion deben comparecer ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á fin de averiguar si existen algunos otros acreedores, á mas de los que han firmado el arreglo celebrado con el fallido. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872. Juan [illegible]. n9 v13

Se cita á los que se consideren herederos de Don Benigno [illegible] de su hijo D. Enrique, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. o17 v17n

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Marcelino Cabrera ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de don Julian Araoz donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—Manuel Llames Olivet, Eno Secretario. 31v 30 n.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Dout se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se los considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872. J. Campos. n7 v13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucio H. Donaldson ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 5 de 1872.—Eduardo Munilla. o17 v17n

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias, á D. Bernardo García y Ca., para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado, á contestar el traslado que se les ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en rebeldía.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.—Eujenio Blanco. n9 v15

Por disposicion de don Melliton Udaondo Juez Comisario del concurso de don Pedro Carme, se convoca á junta general de todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872—Angel Julio Blanco. Perú 120. n9 v13.

Se cita á los que se consideren herederos del Dr. don Pablo Font, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y por conducto de su Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—L. M. Gonzalez, Escribano Secretario. n9 v1d

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José D. Bonen, y á solicitud de D. Daniel Saint Germain, en la causa que sigue contra D. Mariano Piñero sobre injurias, se hace saber á este último por el término de seis dias, el auto siguiente. «Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—Y vistos: por lo que resulta del precedente certificado del actuario, se dá por contestado el traslado de la demanda, y se reciba esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, notifíquese este auto al demandante por edictos por seis dias.—Bonen.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.—D. Potobo. n8 v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á don Juan Nicolás Diaz, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscrito el que suscribe dentro del término de seis meses, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1872—Nemesio Canulotti. n8 v13.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de doña Enriqueta Rowe de James á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado y oficina del escribano secretario que suscribe, Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872—Olodomiro Gallardo. n11 v1d

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Agustina Lugo ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Gregorio Ruiz—Escribano público secretario. n7 v13